

# ID Y EVANGELIZAD

Nº130

[www.solidaridad.net](http://www.solidaridad.net)



## Libertad religiosa

desde la caridad, para  
buscar la verdad

**EDITA E IMPRIME: GRUPO Eugenio Merino**

Librería DERSA.

Avda. Monforte de Lemos, 162. 28029 Madrid  
Tlfno y Fax 91 373 40 86

http://www.solidaridad.net contacto@solidaridad.net

Depósito legal: SA-461-1997



### CASAS de CULTURA y SOLIDARIDAD

**ALMERÍA** Pza. Orbaneja Nº 11, CP 04004

Tlf: 950/275283- 618 215752

**BADAJOS** Villafranca de los Barros.- C/Cisneros nº 12

CP 06220. -Tlf: 924/ 52 01 68

**BARCELONA** c/ Travau nº 23- CP 08031 barcelona@

solidaridad.net -Tlf: 93/427 41 32

**CANTABRIA** Santander: C/Vía Cornelia nº11-A CP:

39001 Tlf: 666 28 92 96

**CÓRDOBA** C/ Maestro Priego López,20 Bajo izquierda,

C.P. 14004, Tlf: 648 61 24 48

**GRANADA** Avda.de Pulianas nº15-Edif.Rodas nº1 bajo

CP 18013.- Tlf: 958/163121

**HUELVA** huelvasolidaridad.net@gmail.com

Tlf: 605153168

**JAÉN** Úbeda: CCyS Pepe Barrera C/ San Cristóbal

nº20- CP 23400 Tlf: 690 25 90 78

**LA CORUÑA** Santiago de Compostela: Tlf: 609 46 39 16

**MADRID:** Avda. Monforte de Lemos 162.- CP 28029

Tlf : 91/373 40 86

**ALCALÁ DE HENARES** C/ Villar del Olmo 6, 1º Dere-

cha. 28806. mccalcala@solidaridad.net

**NAVARRA** Pamplona: Tlf: 606/292 333

navarra@solidaridad.net

**SEVILLA** C/ Cardenal Rodrigo de Castro nº 6, bajo 6.-

CP 41005 Tlf: 630227557

sevillasolidaridad.net@gmail.com

**CORIA DEL RÍO** (Sevilla): sevillasolidaridad.net@

gmail.com Tlf: 630227557

**TARRAGONA** Tortosa: C/Del Vall 38-Bajo.CP 43500.

tortosa@solidaridad.net

### 3 EDITORIAL

#### ANÁLISIS

- 4 La libertad religiosa para el bien de todos.  
*P. Osmin Serrano*
- 9 La verdad no se puede imponer.  
*Benedicto XVI*
- 13 Nigeria: envenenando la religión.  
*Miguel Ángel Ruiz*

#### HISTORIA

- 20 El mito de la violencia religiosa.  
*P. Carlos Ruiz*

#### EVANGELIZACIÓN

- 23 Agenda 2030: No son corderos, son lobos.  
*María del Mar Tallón*
- 25 Mons. Michel Schooyans y el Evangelio de la vida (in memoriam).  
*Equipo Tomás Malagón*
- 29 ¿A dónde nos lleva el Camino Sinodal. Alemán?  
*Marta Lobatón*
- 34 Itinerarios catecumenales para la vida matrimonial.  
*Equipo Tomás Malagón*



Foto de Portada: Orando en una iglesia destruida por la guerra, Siria, 2019; fotografía de Ismael Martínez Sánchez.



## Verdad y caridad, inseparables

**L**a relación entre verdad y caridad no es fácil. En algunos momentos de nuestra historia eclesial, ha predominado la corriente teológica que considera que, al ser la Iglesia la depositaria suprema de la verdad revelada, es una obligación del creyente dificultar o impedir las creencias erróneas. En el caso de los gobernantes católicos ese principio implicaba la ilegalización y hasta persecución de esos otros credos. Los españoles fuimos testigos de ello en el periodo del nacionalcatolicismo durante la dictadura franquista.

El resultado ya lo sabemos: al separar verdad de caridad, se pierde la voluntad de encarnación y diálogo con amplios sectores de la sociedad, que nos ven con la misma sospecha y hasta rechazo que nosotros a ellos. Pero, al perder la caridad, también se pierde la verdad porque son inseparables.

En otros periodos, por el contrario, se intentó primar la caridad sobre la verdad. Es el caso del postconcilio, en el que muchos dieron un lamentable «pendulazo» y se fueron al extremo contrario del que hemos descrito antes. Se empezaron a repetir los falsos mantras de que todos los caminos para ir a Dios son igualmente válidos o que no hacía falta evangelizar a otros pueblos y culturas porque ya son buenos (y hasta mejores que el cristianismo). En este sentido, la teoría de los «cristianos anónimos» hizo un daño incalculable a la misión evangelizadora. También aquí se demuestra que, al sacrificar uno de los dos polos, se pierde el otro; tampoco estos postulados han servido para practicar la caridad que necesita nuestro mundo.

Ni un extremo ni el otro se corresponden con nuestra Tradición, tal y como nos lo recuerda el Vaticano II en sus cuatro grandes Constituciones y en la declaración *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa.

Para amar no hay que rebajar la verdad, al contrario. El Vaticano II y el Magisterio posterior reafirman que la plenitud de la verdad está en la Iglesia católica. La Iglesia de Cristo, dice *Lumen Gentium* 8, «subsiste en la Iglesia Católica». Lo certifica la Declaración *Dominus Iesus* del año 2000. Pero para servir a la verdad hay que amar hasta dar la vida antes que violentar la dignidad de nadie.

Verdad y caridad: principios que serán explicados y aplicados de manera magistral por Benedicto XVI en *Caritas in veritate*: «Un cristianismo de caridad sin verdad se puede confundir fácilmente con una reserva de buenos sentimientos, útiles para la convivencia social, pero marginales» (n.4).

De ahí que una de las tareas más urgentes en nuestra época sea retomar la armonía e indisolubilidad entre verdad y caridad. La plenitud de la verdad ha sido encomendada por Dios a una sola Iglesia, la católica, y es nuestro deber transmitirla a todos los pueblos desde el amor, el diálogo y la encarnación, tal y como subraya el papa Francisco.

Los mártires cristianos de nuestro tiempo continúan mostrándonos el camino, iniciado hace más de 2000 años, entregando sus vidas por la verdad, que es la única manera de amar realmente: la sangre de los mártires de Nigeria y de otras víctimas del yihadismo; la sangre de los hermanos de China, Corea del Norte y otros países comunistas; la sangre de los cristianos asesinados por el nacionalismo hindú; los creyentes silenciados, postergados, burlados en los países liberales... Esa sangre, ese amor en la verdad, nos reclaman a todos nosotros que sigamos luchando por la libertad de conciencia y de religión de todos los hombres, recordando que solo la verdad nos hace libres. ●

# Análisis

## La libertad religiosa para el bien de todos

P. Osmin Serrano

*La libertad para profesar un credo, vivirlo, celebrarlo y anunciarlo sigue siendo hoy un derecho humano perseguido tanto de forma violenta como por vías legislativas, poniendo en evidencia el sistema totalitario imperante. Por ello, resulta imprescindible preguntarnos: ¿en qué consiste la libertad religiosa? ¿Por qué es un derecho que se debe defender? ¿Cuál es la implicación de la Iglesia y el Estado en torno a ella? Con este artículo el autor, sacerdote y teólogo, pretende dar respuestas a estos interrogantes partiendo de las aportaciones que ha hecho el Concilio Vaticano II en la Declaración «Dignitatis Humanae» y que ahora son actualizadas por la Comisión Teológica Internacional en el documento del que lleva por título la rúbrica de este artículo.*

**L**a libertad religiosa es un derecho humano que consiste en la libertad de las personas para decidir sobre la religión a seguir y profesar. Implica por tanto «que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de individuos como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos» (*Dignitatis Humanae*, 2).

Son manifestaciones del derecho a la libertad religiosa: la libertad para la realización de actos de culto u oración, tener templos o lugares de culto, poder recibir asistencia religiosa en residencias, hospitales, cuarteles, colegios, etc. También incluye la libertad de los padres para elegir una educación conforme a su credo para sus hijos, excluyendo aquella que vaya en detrimento de sus principios religiosos, pudiendo incluso plantear la objeción de conciencia individual y colectiva frente a toda agresión a dicho derecho. Sin embargo, la libertad religiosa vive hoy un ataque sin cuartel por el imperialismo, que ha mostrado todo su arsenal a través de distintas formas de persecución: el asesinato de creyentes, los ordenamientos jurídicos draconianos, la destrucción de la familia, la dictadura de las ideologías, etc.



## Un mundo en medio de un cambio de época

La humanidad se encuentra en las primeras décadas de un nuevo siglo que, como toda etapa de la historia, muestra unos ejes estructurantes que definen su fisonomía. Una época caracterizada por una profunda aceleración de diversos procesos a escala global: cambios en la organización política y económica a nivel mundial, debilitamiento del Estado como instancia suprema de poder a expensas del poder económico, palpable crecimiento e influencia de China y su hipercapitalismo de estado (dictatorial y marxista) en todos los continentes, actualización de ideologías que pretenden reconfigurar la vida humana (ideología de género, feminismo, transhumanismo, ecologismo, biopolítica y psicopolítica), manipulación de la naturaleza humana al servicio de intereses particulares, perversión de la razón por la «posverdad», con la consecuente dictadura del relativismo... Todas estas estructuras están generando una nueva antropología, que irrumpe con ánimo colonizador en la naturaleza del hombre, hasta llegar inclusive a la configuración de la conciencia.

## La reconfiguración totalitaria de lo religioso

En este cambio de época se está gestando una religión del Estado. Tanto el modelo democrático-liberal, como las dictaduras de corte marxista se reafirman en un relativismo ético y religioso. Se escudan en una supuesta *neutralidad ideológica* que manifiestamente discrimina y margina a las religiones de la escena pública y de la formación ciudadana, remitiéndolas a la vida privada. La consecuencia de ello es, por una parte, la perversión de la política y, por otra, la explotación de la dignidad humana.

Para F. Gallego, en su libro *Las religiones políticas. Sobre la secularización de la fe y la sacralización del mundo*, se trata del «ideologismo organizado colectivamente para reordenar y dar una explicación total de un mundo sin sustancia. Pero también para satisfacer la necesidad escatológica que el desahucio de la religión tradicional había dejado desierta al haber sido abolido el acto redentor, ahora neutralizado y sustituido por la soteriología inmanente y secularista del hombre nuevo y de las religiones políticas». El trípode: teocracia de Estado, neutralidad de Estado y Estado secular. Buscan, cada cual a su modo, reemplazar el poder de Dios por la omnipotencia del Estado. Ello constituye una deformación de la religión, reducida solo al plano horizontal, y una perversión de la política,

como esclava de los intereses de los poderosos de este mundo.

Se está planteando un «nihilismo ético» de la esfera pública. Por ello, este nuevo totalitarismo está reconfigurando lo religioso diseñando nuevas formas de creer o potenciando pseudoreligiones naturalistas, energéticas, animalistas y espiritistas. Con ello, buscan desencarnar toda razón, toda voluntad y toda acción en el mundo, creando una fraternidad universal sin fundamento en la verdad, el bien y la justicia. A ello contribuye la secularización de algunas religiones con el trampantojo de la tolerancia respetuosa en la búsqueda de un universalismo multiforme, junto con la equiparación uniforme de todas las religiones, bajo el subterfugio de la actualización a costa del decaimiento de la identidad.

En definitiva, este totalitarismo repercute en toda una configuración de las políticas del Estado en detrimento de todo aquello que sea objeción de conciencia y libertad para expresar un credo. Con ello, todo el andamiaje institucional del Estado queda herido por lo que H. Arendt llamaba «la banalidad del mal»: a fuerza de automatismos «legales», ejecuta una persecución religiosa directa al desprestigiar la religión, a la que niegan como elemento esencial de la naturaleza humana e instrumento para la paz social, escudado siempre bajo el supuesto marco legal en una normalidad tranquilizadora de conciencias. Lo criminal desde un punto de vista axiológico externo pasa a convertirse en legal desde un punto de vista interno y normativo en la vida de los Estados, «bajo el imperio –dice H. Arendt– de un ordenamiento jurídico criminal y por un Estado criminal» (*Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*).

## La Declaración Dignitatis humanae y la libertad religiosa

El Papa Benedicto XVI nos recuerda que «el derecho a la libertad de conciencia, y en especial a la libertad religiosa, proclamada por la Declaración Dignitatis humanae del Concilio Vaticano II, se basa en la dignidad ontológica de la persona, y de ningún modo en una inexistente igualdad entre las religiones y los sistemas culturales» (cfr. *Diccionario de enseñanzas para comprender el Pontificado*).

Por ello, *Dignitatis humanae* fundamenta en cuatro argumentos este derecho a la libertad religiosa enraizada en la persona:



1.º El hombre es *capax Dei*, ser abierto a la trascendencia. Por ende, a la persona humana no se le puede diseccionar su libertad interior de su manifestación pública como si fueran contradictorias o separables. No estamos hablando de una opción de legislación positiva, sino de una constitución ontológica de la persona en cuanto ser abierto, por la razón y la voluntad, al bien, la unidad, la verdad, la justicia y la belleza.

2.º El ser humano es social por naturaleza. En cuanto *imago Dei* manifiesta esta comunión, solidaridad y sociabilidad para establecer vínculos a través del diálogo en una comunidad. Aquí cobra especial significado la familia y el derecho que poseen en la trasmisión y educación de los hijos en las virtudes religiosas, tanto *ad intra* como *ad extra* en la sociedad civil. Con ello, se debe velar por que los padres elijan una educación religiosa en el sistema educativo que no menoscabe la identidad religiosa de la familia.

3.º El sujeto de la libertad religiosa vive y expresa su credo públicamente, en cuanto ser abierto no solo a la verticalidad divina, sino también a la horizontalidad de la sociedad civil. Por ello, no puede sufrir ninguna coacción que pretenda limitar el culto público de su fe, salvo que dichos actos sean un atentado al bien común, la justicia y al orden público. Con respecto a esto último, es un punto delicado porque se trataría de verificar en la praxis hasta qué punto es cierto que la manifestación pública de la fe altera el orden público. Para ello habría que discernir sobre los fundamentos de la sociedad democrática, incluso llevándolo hasta las últimas consecuencias, preguntándonos si el marco legal promueve integralmente a la persona o solo parcialmente. Sería una interpelación de ida y vuelta hacia las religiones y las leyes estatales, que siempre deben garantizar el respeto a la dignidad integral de la persona en todas las etapas y dimensión de su vida.

4.º Los límites del poder civil y jurídico con respecto al tema religioso. Por lo que está en juego, es decir, la salvaguarda de la libertad de la persona y su conciencia, ante la cual todo poder civil y jurídico debe ser un medio y nunca un fin.

Para la Comisión Teológica Internacional, en el documento de 2019 titulado *Libertad religiosa para el bien de todos* (en adelante citado como, *Libertad religiosa...*), los papas del postconcilio «dejan claro

que este tema, como expresión más profunda de la libertad de conciencia, plantea cuestiones antropológicas, políticas y teológicas que ahora aparecen como discriminantes para el destino del bien común y de la paz entre los pueblos del mundo».

El desarrollo doctrinal del Magisterio desde San Pablo VI hasta Francisco ha venido insistiendo en esta dimensión intrínseca de la persona, la libertad religiosa y su bien para la paz social. Así lo plantea el *Documento sobre la fraternidad humana, por la paz mundial y la convivencia común*, firmado por el Papa Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar en Abu Dhabi, donde afirman: «la libertad es un derecho de toda persona: todos disfrutan de la libertad de credo, de pensamiento, de expresión y de acción. El pluralismo y la diversidad de religión, color, sexo, raza y lengua son expresión de una sabia voluntad divina, con la que Dios creó a los seres humanos».

Ante la pretensión de aniquilar la naturaleza humana, desde el reduccionismo ideológico y biopolítico, hoy se presenta como una tarea acuciante el responder desde la verdad a la pregunta: ¿qué es el hombre? Esta pregunta se presenta como un auténtico signo de los tiempos: «este es probablemente el tema cultural más decisivo para la recomposición de la civilización moderna, de la economía y de la tecnología, con el humanismo integral de la persona y la comunidad» (*Libertad religiosa...*, 30). La mutua implicación entre lo antropológico y lo social resulta clave para la comprensión del ejercicio de la libertad religiosa en la escena pública, puesto que «la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica» (CV 75).

*Dignitatis humanae* surge con afirmaciones realmente proféticas al plantear el derecho de la libertad religiosa como constitutivo de la naturaleza humana, a lo cual no se puede renunciar, ni se debe coaccionar ya que implicaría explotación y persecución de la dignidad sagrada de la persona. Por ello, los derechos de las personas, entre ellos la libertad de conciencia y religiosa, no son concesiones positivistas-externas cambiables en el devenir de los siglos; por el contrario, son constituciones ontológicas sin las cuales no se puede comprender al ser humano en su totalidad. Dirá el documento *Libertad religiosa...*: «ser-humano y ser-persona se es siempre e indivisiblemente». Siéndolo en su doble dimensión complementaria: en cuanto poseedor de conciencia, libertad, razón, autonomía en el obrar y en cuanto desarrollo histórico llamado a definirse



El Papa Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar, tras la firma del *Documento sobre la fraternidad humana, por la paz mundial y la convivencia común* (Abu Dhabi, 4/02/2019)

en relación con Dios, con los hombres, el mundo y la historia. Por ello, «la persona –sigue diciendo el documento– se manifiesta en toda su belleza precisamente a través de su capacidad para realizarse tanto en relación con la interioridad espiritual, como en el orden de las relaciones intersubjetivas y en el orden de la naturaleza mundana».

En la libertad religiosa ocupa un lugar privilegiado la conciencia. Ella, en cuanto juicio de la razón por la que la persona reconoce la cualidad moral de los actos, constituye el criterio orientador de la vida diaria, porque, como afirmaba el cardenal J. H. Newman en la *Carta al Duque de Norfolk*: «la conciencia es una ley de nuestro espíritu, pero que va más allá de él, nos da órdenes, significa responsabilidad y deber, temor y esperanza [...] La conciencia es la mensajera del que, tanto en el mundo de la naturaleza como en el de la gracia, a través de un velo nos habla, nos instruye y nos gobierna. La conciencia es el primero de todos los vicarios de Cristo». En consecuencia, la persona no puede ir en contra de lo que le dictamine su conciencia, ni mucho menos ser obligado a actuar en contra de ella. Esta es la gran pretensión del totalitarismo: borrar la naturaleza humana y todo vestigio de la ley natural en ella, convirtiéndola en un monstruo quimérico al servicio de intereses particulares.

Todo esto tiene profundas implicaciones en la vida comunitaria, ya que la persona humana es un constante peregrino que vive, se desarrolla, y se construye comunitariamente a todos los niveles; tal es así, que «la doctrina social de la Iglesia afirma explícitamente que el centro y la fuente del orden político y social solo puede ser la dignidad de la persona humana, inscrita en la forma de la liber-

tad» (*Libertad religiosa...*, 42). En esta dimensión comunitaria, el papel de la familia es crucial en cuanto transmisora y educadora de toda la carga de sociabilidad del ser humano, promocionando y formando la conciencia, llamada a desarrollarse en la concreción de diversos vínculos: Dios, los demás y el Pueblo. Por ello, el poder de este mundo busca con toda su maquinaria vaciar a la sociedad del protagonismo de la familia como institución solidaria y constructora de la sociedad, viviendo en permanente estado de ataque.

Todo ello tiene unas enormes consecuencias: en el orden político que esclaviza, en el orden social que subsiste bajo el fratricidio constante, en una economía que mata y en una cultura de retorno a la caverna platónica. Cuando no se tiene en cuenta esta compleja y rica dignidad de la persona se atenta contra ella, generando «estructuras de pecado», una «cultura de muerte» y una sociedad del descarte.

### **El Estado y la libertad religiosa**

El cristianismo no se presenta como enemigo que desprestigia el Estado, sino que procura respetar su competencia siempre y cuando el César no pretenda ocupar el lugar de Dios. Por tanto, toda crítica que ejerza la Iglesia al poder del Estado siempre estará mediada por el respeto a la libertad, a la dignidad de la persona humana y al bien común en la sociedad. La Constitución pastoral *Gaudium et Spes* lo desarrolla con estas palabras: «la comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno. Ambas, sin embargo, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social del hombre. Este servicio lo realizan con tanta mayor eficacia, para bien de todos, cuanto más sana y mejor sea la cooperación entre ellas, habida cuenta de las circunstancias de lugar y tiempo. El hombre, en efecto, no se limita al solo horizonte temporal, sino que, sujeto de la historia humana, mantiene íntegramente su vocación eterna» (GS 76).

San Agustín en *La Ciudad de Dios* logra plantear la aspiración mayor para la religión y su relación con el Estado: no denigra al Estado sino que relaciona su compromiso por lograr la paz temporal con un camino hacia la paz prometida por Dios en la vida eterna, porque el bien temporal de la comunidad humana y el bien eterno de la comunión son dos bienes inseparables. Se trata en definitiva de salir de la Babilonia del Totalitarismo y peregrinar hacia la Jerusalén celestial, de la cual es forma la Iglesia

peregrina: «Si somos ciudadanos de Jerusalén –dice el santo de Hipona comentando el salmo 136– [...] y debemos vivir en esta tierra, en la confusión del mundo presente, en esta Babilonia, donde no vivimos como ciudadanos sino como prisioneros, es necesario que no solo cantemos lo que dice el Salmo, sino que también lo vivamos: esto se hace con una aspiración profunda del corazón, plena y religiosamente deseoso de la ciudad eterna». Por eso, el cristianismo posee una aportación superlativa, al plantear la historia orientada hacia un fin, a la vez que en profunda tensión entre lo temporal y lo eterno, vivido desde el dinamismo de la caridad pastoral (clérigos), la caridad política (laicos) y la caridad escatológica (vida consagrada); sobre este trípode trinitario la Iglesia se encamina por la *via caritatis* hacia la consumación.

En este contexto, existe otro peligro actual: la reducción liberal de la libertad religiosa, según la cual el mundo de la moral y del conocimiento social debe ser democratizado. Así, «el liberalismo político parece estar estrechamente asociado con limitaciones de la libertad en lo que se refiere a la palabra, al pensamiento, a la conciencia y a la religión» (*Libertad religiosa...*, 64). Esta concepción del estado liberal se escuda bajo una supuesta «neutralidad moral» que encierra una dictadura de la ideología sobre la conciencia, buscando configurar tanto la antropología, como la sociología, la cosmovisión y la religión del hombre. El Estado se convierte así en una suerte de «Todopoderoso» que dictamina lo que es correcto e incorrecto sin respetar la objeción de conciencia de las personas y las manifestaciones que discrepan del pensamiento creado por el Estado. En consecuencia, «la supuesta neutralidad ideológica del Estado liberal, que excluye selectivamente la libertad de un testimonio transparente de la comunidad religiosa en la esfera pública, abre una brecha para la falsa trascendencia de una ideología oculta del poder» (*Libertad religiosa...*, 64). Lo trágico para el cristiano ocurre cuando el hombre acepta una doble vía en su forma de vivir: gobernado exteriormente por esta falsa neutralidad e interiormente por la Iglesia, renunciando a la libertad de conciencia y a la expresión religiosa; queda todo reducido al intimismo o vivencia privada de la religión. En consecuencia, se plantea como aspiración una «laicidad positiva» que respetando el ámbito de lo político y lo religioso garantice la libertad para el desarrollo de la religión en el orden social.

Estas afirmaciones constituyen una apertura al

diálogo interreligioso sobre el ejercicio del poder del Estado, que preguntándose por las cuestiones fundamentales del ser humano, han de hacer emerger lo mejor de la tradición espiritual en la concepción de la vida humana y la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

### **La libertad religiosa y la misión de la Iglesia**

Defender la libertad religiosa ha supuesto muchas veces para la Iglesia no solo la violencia verbal, sino también el martirio como concreción de la violencia obrada por la persecución. Un martirio que adquiere una doble dimensión: *cruento*, en cuanto personas que son asesinadas por su religión, pero también el martirio incruento o «blanco», excluyendo a los cristianos de la vida social, de cargos públicos, beneficios económicos y sociales, con los consecuentes impedimentos para expresar sus signos religiosos. No obstante, la misión de la Iglesia se sobrepone a ello en la fidelidad a su misión en la tierra, pues «nadie –dice el papa Francisco– puede exigirnos que releguemos la religión a la intimidad secreta de las personas, sin influencia alguna en la vida social y nacional, sin preocuparnos por la salud de las instituciones de la sociedad civil, sin opinar sobre los acontecimientos que afectan a los ciudadanos» (EG 183).

La libertad religiosa solo se puede garantizar verdaderamente dentro del respeto irrestricto a la dignidad sagrada de la persona y a la libertad de conciencia. Redescubriendo los vínculos que nos unen con Dios y con todas las personas, reforzando nuestra pertenencia a un Pueblo que peregrina en una casa común hacia un proyecto común. Francisco insiste en ello diciendo: «hace falta la conciencia de un origen común, de una pertenencia mutua y de un futuro compartido por todos» (LS, 202).

La Iglesia, en cuanto *sacramento universal de salvación*, busca recapitular todas las cosas en Cristo, y esta misión supera con creces los diversos obstáculos que se le han puesto a lo largo de la historia para ejercerla. La vida de millones de cristianos y su entrega atraviesan la historia hasta nuestros días: «nos sobrevienen pruebas de toda clase, pero no nos desanimamos: estamos entre problemas, pero no desamparados; somos perseguidos, pero no eliminados; derribados, pero no fuera de combate. Por todas partes llevamos en nuestra persona la muerte de Jesús para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestra persona» (2 Cor 4, 8-10).●



# La verdad no se puede imponer

Benedicto XVI

*Como podemos leer en este extracto del discurso de Benedicto XVI a la curia romana, en diciembre de 2005, el santo padre realiza una hermenéutica del Concilio Vaticano II que revela su logrado equilibrio entre tradición y novedad y nos muestra sus grandes aportaciones al concepto de libertad religiosa.*

se reflejaría el verdadero espíritu del Concilio, sino en los impulsos hacia lo nuevo que subyacen en los textos: sólo esos impulsos representarían el verdadero espíritu del Concilio, y, partiendo de ellos y de acuerdo con ellos, sería necesario seguir adelante. Precisamente

**E**l último acontecimiento de este año sobre el que quisiera reflexionar en esta ocasión es la celebración de la clausura del Concilio Vaticano II hace cuarenta años. Ese recuerdo suscita la pregunta: ¿cuál ha sido el resultado del Concilio? ¿Ha sido recibido de modo correcto? En la recepción del Concilio, ¿qué se ha hecho bien?, ¿qué ha sido insuficiente o equivocado?, ¿qué queda aún por hacer?

porque los textos sólo reflejarían de modo imperfecto el verdadero espíritu del Concilio y su novedad, sería necesario tener la valentía de ir más allá de los textos, dejando espacio a la novedad en la que se expresaría la intención más profunda, aunque aún indeterminada, del Concilio. En una palabra: sería preciso seguir no los textos del Concilio, sino su espíritu.

Surge la pregunta: ¿Por qué la recepción del Concilio, en grandes zonas de la Iglesia, se ha realizado hasta ahora de un modo tan difícil? Pues bien, todo depende de la correcta interpretación del Concilio o, como diríamos hoy, de su correcta hermenéutica, de la correcta clave de lectura y aplicación. Los problemas de la recepción han surgido del hecho de que se han confrontado dos hermenéuticas contrarias y se ha entablado una lucha entre ellas. Una ha causado confusión; la otra, de forma silenciosa pero cada vez más visible, ha dado y da frutos.

De ese modo, como es obvio, queda un amplio margen para la pregunta sobre cómo se define entonces ese espíritu y, en consecuencia, se deja espacio a cualquier arbitrariedad. Pero así se tergiversa en su raíz la naturaleza de un Concilio como tal. De esta manera, se lo considera como una especie de Asamblea Constituyente, que elimina una Constitución antigua y crea una nueva. Pero la Asamblea Constituyente necesita una autoridad que le confiera el mandato y luego una confirmación por parte de esa autoridad, es decir, del pueblo al que la Constitución debe servir.

Por una parte, existe una interpretación que podría llamar «hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura»; a menudo ha contado con la simpatía de los medios de comunicación y también de una parte de la teología moderna. Por otra parte, está la «hermenéutica de la reforma», de la renovación dentro de la continuidad del único sujeto-Iglesia, que el Señor nos ha dado; es un sujeto que crece en el tiempo y se desarrolla, pero permaneciendo siempre el mismo, único sujeto del pueblo de Dios en camino.

Los padres no tenían ese mandato y nadie se lo había dado; por lo demás, nadie podía dárselo, porque la Constitución esencial de la Iglesia viene del Señor y nos ha sido dada para que nosotros podamos alcanzar la vida eterna y, partiendo de esta perspectiva, podamos iluminar también la vida en el tiempo y el tiempo mismo.

La hermenéutica de la discontinuidad corre el riesgo de acabar en una ruptura entre Iglesia preconiliar e Iglesia posconiliar. Afirma que los textos del Concilio como tales no serían aún la verdadera expresión del espíritu del Concilio. Serían el resultado de componendas, en las cuales, para lograr la unanimidad, se tuvo que retroceder aún, reconfirmando muchas cosas antiguas ya inútiles. Pero en estas componendas no

A la hermenéutica de la discontinuidad se opone la hermenéutica de la reforma, como la presentaron primero el Papa Juan XXIII en su discurso de apertura del Concilio el 11 de octubre de 1962 y luego el Papa Pablo VI en el discurso de clausura el 7 de diciembre de 1965. Aquí quisiera citar solamente las palabras, muy conocidas, del Papa Juan XXIII, en las que esta hermenéutica se expresa de una forma inequívoca cuando dice que el Concilio «quiere transmitir la doctrina en su pureza e integridad, sin atenuaciones ni deformaciones», y prosigue: «Nuestra tarea no es únicamente guardar este tesoro precioso, como si nos

preocupáramos tan sólo de la antigüedad, sino también dedicarnos con voluntad diligente, sin temor, a estudiar lo que exige nuestra época (...). Es necesario que esta doctrina, verdadera e inmutable, a la que se debe prestar fielmente obediencia, se profundice y exponga según las exigencias de nuestro tiempo. En efecto, una cosa es el depósito de la fe, es decir, las verdades que contiene nuestra venerable doctrina, y otra distinta el modo como se enuncian estas verdades, conservando sin embargo el mismo sentido y significado».

Es claro que este esfuerzo por expresar de un modo nuevo una determinada verdad exige una nueva reflexión sobre ella y una nueva relación vital con ella; asimismo, es claro que la nueva palabra sólo puede madurar si nace de una comprensión consciente de la verdad expresada y que, por otra parte, la reflexión sobre la fe exige también que se viva esta fe. En este sentido, el programa propuesto por el Papa Juan XXIII era sumamente exigente, como es exigente la síntesis de fidelidad y dinamismo. Pero donde esta interpretación ha sido la orientación que ha guiado la recepción del Concilio, ha crecido una nueva vida y han madurado nuevos frutos. Cuarenta años después del Concilio podemos constatar que lo positivo es más grande y más vivo de lo que pudiera parecer en la agitación de los años cercanos al 1968. Hoy vemos que la semilla buena, a pesar de desarrollarse lentamente, crece, y así crece también nuestra profunda gratitud por la obra realizada por el Concilio.

Pablo VI, en su discurso durante la clausura del Concilio, indicó también una motivación específica por la cual una hermenéutica de la discontinuidad podría parecer convincente. En el gran debate sobre el hombre, que caracteriza el tiempo moderno, el Concilio debía dedicarse de modo especial al tema de la antropología. Debía interrogarse sobre la relación entre la Iglesia y su fe, por una parte, y el hombre y el mundo actual, por otra. La cuestión resulta mucho más clara si en lugar del término genérico «mundo actual» elegimos otro más preciso: el Concilio debía determinar de modo nuevo la relación entre la Iglesia y la edad moderna.

Esta relación tuvo un inicio muy problemático con el proceso a Galileo. Luego se rompió totalmente cuando Kant definió la «religión dentro de la razón pura» y cuando, en la fase radical de la revolución francesa, se difundió una imagen del Estado y del hombre que prácticamente no quería conceder espacio alguno a la Iglesia y a la fe. El enfrentamiento de la fe de la Iglesia con un liberalismo radical y también con unas ciencias naturales que pretendían abarcar con sus conocimientos toda la realidad hasta sus confines, proponiéndose tercamente hacer superflua la «hipótesis Dios», había provocado en el siglo XIX, bajo Pío IX, por parte de la Iglesia, ásperas y radicales condenas de ese espíritu de la edad moderna. Así pues, aparentemente no había ningún ámbito abierto a un entendimiento positivo y fructuoso, y también eran drásticos los rechazos por parte de los que se sentían representantes de la edad moderna.

Sin embargo, mientras tanto, incluso la edad moderna había evolucionado. La gente se daba cuenta de que la revolución americana había ofrecido un modelo de Estado moderno diverso del que fomentaban las tendencias radicales surgidas en la segunda fase de la revolución francesa. Las ciencias naturales comenzaban a reflexionar, cada vez más claramente, sobre su propio límite, impuesto por su mismo método que,



En 1749, el papa Benedicto XIV declaró el Coliseo de Roma, *casa de todos los santos*, por su *arena impregnada de la sangre de los mártires*. En la fotografía, el Coliseo, con la Iglesia de San Buenaventura al fondo.

aunque realizaba cosas grandiosas, no era capaz de comprender la totalidad de la realidad.

Así, ambas partes comenzaron a abrirse progresivamente la una a la otra. En el período entre las dos guerras mundiales, y más aún después de la segunda guerra mundial, hombres de Estado católicos habían demostrado que puede existir un Estado moderno laico, que no es neutro con respecto a los valores, sino que vive tomando de las grandes fuentes éticas abiertas por el cristianismo.

La doctrina social católica, que se fue desarrollando progresivamente, se había convertido en un modelo importante entre el liberalismo radical y la teoría marxista del Estado. Las ciencias naturales, que sin reservas hacían profesión de su método, en el que Dios no tenía acceso, se daban cuenta cada vez con mayor claridad de que este método no abarcaba la totalidad de la realidad y, por tanto, abrían de nuevo las puertas a Dios, sabiendo que la realidad es más grande que el método naturalista y que lo que ese método puede abarcar.

Se podría decir que ahora, en la hora del Vaticano II, se habían formado tres círculos de preguntas, que esperaban una respuesta. Ante todo, era necesario definir de modo nuevo la relación entre la fe y las ciencias modernas; por lo demás, eso no sólo afectaba a las ciencias naturales, sino también a la ciencia histórica, porque, en cierta escuela, el método histórico-crítico reclamaba para sí la última palabra en la interpretación de la Biblia y, pretendiendo la plena exclusividad para su comprensión de las sagradas Escrituras, se oponía en puntos importantes a la interpretación que la fe de la Iglesia había elaborado.

En segundo lugar, había que definir de modo nuevo la relación entre la Iglesia y el Estado moderno, que concedía espacio a ciudadanos de varias religiones e ideologías, comportándose con estas religiones de modo imparcial y asumiendo simplemente la responsabilidad de una convivencia ordenada y tolerante entre los ciudadanos y de su libertad de practicar su religión.

En tercer lugar, con eso estaba relacionado de modo más general el problema de la tolerancia religiosa, una cuestión que exigía una nueva definición de la relación entre la fe cristiana y las religiones del mundo. En particular, ante los recientes crímenes del régimen nacionalsocialista y en general con una mirada retrospectiva sobre una larga historia difícil, resultaba

necesario valorar y definir de modo nuevo la relación entre la Iglesia y la fe de Israel.

Todos estos temas tienen un gran alcance –eran los grandes temas de la segunda parte del Concilio– [...]. Es claro que en todos estos sectores, que en su conjunto forman un único problema, podría emerger una cierta forma de discontinuidad y que, en cierto sentido, de hecho se había manifestado una discontinuidad, en la cual, sin embargo, hechas las debidas distinciones entre las situaciones históricas concretas y sus exigencias, resultaba que no se había abandonado la continuidad en los principios [...] Precisamente en este conjunto de continuidad y discontinuidad en diferentes niveles consiste la naturaleza de la verdadera reforma. En este proceso de novedad en la continuidad debíamos aprender a captar que las decisiones de la Iglesia relativas a cosas contingentes –por ejemplo, ciertas formas concretas de liberalismo o de interpretación liberal de la Biblia– necesariamente debían ser contingentes también ellas, precisamente porque se referían a una realidad determinada en sí misma mutable. Era necesario aprender a reconocer que, en esas decisiones, sólo los principios expresan el aspecto duradero, permaneciendo en el fondo y motivando la decisión desde dentro.

En cambio, no son igualmente permanentes las formas concretas, que dependen de la situación histórica y, por tanto, pueden sufrir cambios. Así, las decisiones de fondo pueden seguir siendo válidas, mientras que las formas de su aplicación a contextos nuevos pueden cambiar. Por ejemplo, si la libertad de religión se considera como expresión de la incapacidad del hombre de encontrar la verdad y, por consiguiente, se transforma en canonización del relativismo, entonces pasa impropriamente de necesidad social e histórica al nivel metafísico, y así se la priva de su verdadero sentido, con la consecuencia de que no la puede aceptar quien cree que el hombre es capaz de conocer la verdad de Dios y está vinculado a ese conocimiento basándose en la dignidad interior de la verdad.

Por el contrario, algo totalmente diferente es considerar la libertad de religión como una necesidad que deriva de la convivencia humana, más aún, como una consecuencia intrínseca de la verdad que no se puede imponer desde fuera, sino que el hombre la debe hacer suya sólo mediante un proceso de convicción.

El concilio Vaticano II, reconociendo y haciendo suyo, con el decreto sobre la libertad religiosa, un principio esencial del Estado moderno, recogió de



nuevo el patrimonio más profundo de la Iglesia. Esta puede ser consciente de que con ello se encuentra en plena sintonía con la enseñanza de Jesús mismo (cfr. Mt 22, 21), así como con la Iglesia de los mártires, con los mártires de todos los tiempos.

La Iglesia antigua, con naturalidad, oraba por los emperadores y por los responsables políticos, considerando esto como un deber suyo (cf. 1 Tm 2, 2); pero, en cambio, a la vez que oraba por los emperadores, se negaba a adorarlos, y así rechazaba claramente la religión del Estado. Los mártires de la Iglesia primitiva murieron por su fe en el Dios que se había revelado en Jesucristo, y precisamente así murieron también por la libertad de conciencia y por la libertad de profesar la propia fe, una profesión que ningún Estado puede imponer, sino que sólo puede hacerse propia con la gracia de Dios, en libertad de conciencia.

Una Iglesia misionera, consciente de que tiene el deber de anunciar su mensaje a todos los pueblos, necesariamente debe comprometerse en favor de la libertad de la fe. Quiere transmitir el don de la verdad que existe para todos y, al mismo tiempo, asegura a los pueblos y a sus gobiernos que con ello no quiere destruir su identidad y sus culturas, sino que, al contrario, les lleva una respuesta que esperan en lo más íntimo de su ser, una respuesta con la que no se pierde la multiplicidad de las culturas, sino que se promueve la unidad entre los hombres y también la paz entre los pueblos.

El concilio Vaticano II, con la nueva definición de la relación entre la fe de la Iglesia y ciertos elementos esenciales del pensamiento moderno, revisó o incluso corrigió algunas decisiones históricas, pero en esta aparente discontinuidad mantuvo y profundizó su íntima naturaleza y su verdadera identidad. [...]

Quienes esperaban que con este «sí» fundamental a la edad moderna todas las tensiones desaparecerían y la «apertura al mundo» así realizada lo transformaría todo en pura armonía, habían subestimado las tensiones interiores y también las contradicciones de la misma edad moderna; habían subestimado la peligrosa fragilidad de la naturaleza humana, que en todos los períodos de la historia y en toda situación histórica es una amenaza para el camino del hombre.

Estos peligros, con las nuevas posibilidades y con el nuevo poder del hombre sobre la materia y sobre sí mismo, no han desaparecido; al contrario, asumen nuevas dimensiones: una mirada a la historia actual

lo demuestra claramente. También en nuestro tiempo la Iglesia sigue siendo un «signo de contradicción» (Lc 2, 34). [...]

El Concilio no podía tener la intención de abolir esta contradicción del Evangelio con respecto a los peligros y los errores del hombre. En cambio, no cabe duda de que quería eliminar contradicciones erróneas o superfluas, para presentar al mundo actual la exigencia del Evangelio en toda su grandeza y pureza. El paso dado por el Concilio hacia la edad moderna, que de un modo muy impreciso se ha presentado como «apertura al mundo», pertenece en último término al problema perenne de la relación entre la fe y la razón, que se vuelve a presentar de formas siempre nuevas.

La situación que el Concilio debía afrontar se puede equiparar, sin duda, a acontecimientos de épocas anteriores. San Pedro, en su primera carta, exhortó a los cristianos a estar siempre dispuestos a dar respuesta (*apo-logía*) a quien le pidiera el *logos* (la razón) de su fe (cf. 1 P 3, 15). Esto significaba que la fe bíblica debía entrar en discusión y en relación con la cultura griega y aprender a reconocer mediante la interpretación la línea de distinción, pero también el contacto y la afinidad entre ellos en la única razón dada por Dios.

Cuando, en el siglo XIII, mediante filósofos judíos y árabes, el pensamiento aristotélico entró en contacto con la cristiandad medieval formada en la tradición platónica, y la fe y la razón corrían el peligro de entrar en una contradicción inconciliable, fue sobre todo santo Tomás de Aquino quien medió el nuevo encuentro entre la fe y la filosofía aristotélica, poniendo así la fe en una relación positiva con la forma de razón dominante en su tiempo.

La ardua disputa entre la razón moderna y la fe cristiana que en un primer momento, con el proceso a Galileo, había comenzado de modo negativo, ciertamente atravesó muchas fases, pero con el concilio Vaticano II llegó la hora en que se requería una profunda reflexión. Desde luego, en los textos conciliares su contenido sólo está trazado en grandes líneas, pero así se determinó la dirección esencial, de forma que el diálogo entre la razón y la fe, hoy particularmente importante, ha encontrado su orientación sobre la base del Vaticano II.

[...] Así hoy podemos volver con gratitud nuestra mirada al concilio Vaticano II: si lo leemos y acogemos guiados por una hermenéutica correcta, puede ser y llegar a ser cada vez más una gran fuerza para la renovación siempre necesaria de la Iglesia. ●

# Nigeria: envenenando la religión

Miguel Ángel Ruiz

*Aunque la intolerancia religiosa está en el origen de atroces matanzas en África, otras, sin embargo, tienen su causa en la salvaje depredación de fuertes contra débiles que tiene lugar en el marco de estados dominados por élites corruptas al servicio del neocapitalismo multinacional e indiferentes al sufrimiento de sus ciudadanos. Las fronteras entre uno y otro tipo de violencia, sin embargo, son porosas, pues la codicia y la violencia del poderoso –pero también la miseria, el miedo y la desesperación de sus víctimas–, corrompen la religión, que, una vez envenenada, se convierte en bandera de guerra e inicia una espiral que lleva al genocidio. Paradójicamente, solo la religión, a condición de ser verdadera, puede ofrecer una salida.*

## Las masacres de cristianos en Nigeria

La censura informativa de hecho que practican habitualmente nuestros medios de comunicación hace que pocas veces nos lleguen noticias de la realidad trágica de los cristianos en África y, en general, de los empobrecidos. Una de tales ocasiones tuvo lugar el 5 de junio de 2022, cuando unos asesinos atacaron a los fieles al terminar la misa de Pentecostés en la Iglesia de San Francisco Javier en la localidad de Owo, diócesis de Ondo, al sur de Nigeria, causando, literalmente, un baño de sangre: más de 40 muertos (cifra reducida por las autoridades a solo 20) y varias decenas de heridos graves. Se conoce ya como la masacre de Owo o de Pentecostés. Owo es una localidad mayoritariamente cristiana (aunque con solo un 5% de católicos) donde el terrorismo islamista tiene poco arraigo.

Para los medios, eran sospechosos tanto los terroristas del autodenominado *Estado Islámico de la Provincia de África Occidental* –ISWAP, por sus siglas en inglés–, grupo escindido en 2016 de *Boko Haram*, como el propio *Boko Haram* –nombre que significa algo así como «La cultura occidental es pecado»–, grupo yihadista creado en 2009, pero también conocido, desde la escisión, por su nombre originario: *Grupo de Gente de la Sunna para la Predicación y la Jihad* –JAS, por sus siglas en árabe–. Según el gobierno, la matanza fue reivindicada por el primer grupo citado, si bien el obispo de la diócesis

de Ondo –Mons. Jude Arogundade– se mostró escéptico sobre las declaraciones del gobierno, pues hay fuentes que apuntan a milicias fulani.

Los medios occidentales, dando el caso por cerrado una vez «identificados» los autores, han vuelto a la indiferencia tras su apariencia de interés. Las matanzas en Nigeria alcanzan dimensiones cuantitativas y cualitativas aterradoras, a las que las noticias no hacen nunca justicia al centrarse solo en episodios aislados y pronto olvidados. Pero nosotros no podemos olvidarnos

de Nigeria, un país con más de 210 millones de habitantes, de los cuales, según las estadísticas publicadas por la Santa Sede en 2021, más de 33 millones son católicos (el 15,9% de la población).

## La religión corrompida: Boko Haram (JAS) e ISWAP

JAS e ISWAP tienen sus bases en el norte de Nigeria, de mayoría musulmana. Según el *Nigeria Security Tracker* observatorio del Consejo de Relaciones Exteriores (entidad privada norteamericana editora de la revista *Foreign Affairs*), entre 2011 y 2022 se han producido más de 80.000 muertes en Nigeria por la violencia. Más de la mitad a consecuencia del conflicto desatado por *Boko Haram* (JAS-ISWAP), sobre todo en el norte del país, de las cuales una gran mayoría (35.000 muertos) en el estado de Borno, en el noreste, donde tienen su base estas organizaciones terroristas, en las fronteras con Níger y Chad.

No puede dudarse de que esta violencia tiene motivación «religiosa», ni de que el gobierno de Nigeria –cuyo presidente Muhammadu Buhari es musulmán, como la mayoría del ejército federal– la combate. Los ataques del JAS son dirigidos indiscriminadamente contra civiles –sean musulmanes o cristianos– y contra las fuerzas de seguridad. Los ataques del ISWAP respetan a los civiles musulmanes a los que pretenden ganar para su causa. Sin embargo, hay que recordar también que la mayoría

de los Estados del norte de Nigeria están regidos por la *Sharia* –ley islámica– que prohíbe el proselitismo de los cristianos, los somete al pago de impuestos especiales, los excluye de la función pública, limita su acceso a las universidades, etc.

### **La violencia de las milicias fulani: ¿genocidio por razones religiosas?**

En el centro de Nigeria (el llamado Cinturón Central), son las milicias fulani las responsables de las matanzas y sus víctimas son mayoritariamente cristianos. Los fulani (también conocidos en África como fula, peul o fulbe, según las zonas) son una etnia de más de 20 millones de personas que se extiende por toda África central. En su mayoría son pastores musulmanes más o menos pacíficos. En el noreste de Nigeria ellos mismos son víctimas de la violencia de *Boko Haram*. En el noroeste, en cambio, han formado bandas de ladrones que aterrozan a sus vecinos Hausa (también musulmanes). En el Cinturón Central han vivido tradicionalmente en armonía con sus vecinos dedicados a la agricultura y en su mayoría cristianos. Pero desde 2009 milicias fulani, armadas con AK 47 y machetes, procedentes de los estados musulmanes del norte (aunque tomando como base de operaciones aldeas fulani locales) se dedican a matar y expulsar de sus tierras a los agricultores. En el Estado de Kaduna han ocupado ya un 10% de las tierras. Entre 2009 y 2021 se les atribuyen entre 13.000 y 19.000 asesinatos (15.000 según el *Centro Africano de Estudios Estratégicos del Departamento de Defensa de los Estados Unidos*).

Aunque algunos ataques afectan también a musulmanes, más de un 70% de estos agricultores son cristianos y son los más afectados. El 16 de marzo de 2020, la ONG nigeriana International Society for Civil Liberties and Rule of Law (Intersociety) publicó un informe en el que calculaba que desde junio de 2015, cuando el actual Gobierno tomó el poder, en Nigeria se ha secuestrado al menos a 70 sacerdotes, seminaristas y religiosos católicos y han muerto entre 11.500 y 12.000 cristianos. Según este estudio, los combatientes yihadistas fulani son los responsables de la muerte de 7.400 cristianos, Boko Haram de 4.000 y los «salteadores de caminos» de otros 150 o 200. El informe también apunta que la mayoría de las víctimas de los ataques cometidos en el nordeste de Nigeria por JAS e ISWAP eran cristianos. En esta línea se sitúa también la «Lista Mundial de Persecución» para 2022, de la ONG de confesión protestante *Puertas Abiertas*, afirmando que sólo

con los casos acreditados documentalmente (los casos reales deben ser muchos más) los cristianos asesinados en Nigeria entre el periodo que abarca el informe (de octubre de 2020 a septiembre de 2021) fueron 4.650 (el 79% de los casos mundiales, más que en Paquistán, el siguiente país en la lista con 620 víctimas); se secuestró a 2.510 cristianos (el 66% mundial, por delante también de Pakistán) y se cerraron 470 iglesias (cifra solo por detrás de China). A ello hay que sumar violaciones, palizas, ataques armados a escuelas y aldeas y la destrucción de infraestructuras y medios de vida como tiendas, ganado o cosechas. Por ello, esta ONG sitúa a Nigeria entre los diez países con menor libertad religiosa del mundo (ocupando, concretamente, la séptima posición). Para la ONG no hay diferencia entre los ataques de Boko Haram y el ISWAP y los ataques fulani en cuanto a su motivación religiosa se refiere, por ello sus cifras no distinguen.

¿Realmente tiene motivos religiosos esta violencia? Si los tiene y las milicias fulani atacan a los cristianos en cuanto que cristianos, estamos ante un genocidio por razón de religión. Así lo sugieren diversos informes de ONGs europeas y nigerianas. Un informe de junio de 2020, elaborado por el *Grupo Parlamentario para la libertad internacional de religión y creencias* –formado por representantes de todos los partidos del Parlamento inglés–, plantea la incógnita ya en su título: «Nigeria: ¿Genocidio en marcha?». Un segundo informe, también de junio de 2020, de la ONG nigeriana *Organización Internacional para la Construcción de la Paz y la Justicia* es aún más categórico: «La matanza silenciosa de Nigeria. Genocidio en Nigeria y sus implicaciones para la comunidad internacional». Un tercer informe, de marzo de 2022, elaborado conjuntamente por tres ONGs de Reino Unido, deja también entrever su valoración: «¿Punto de no retorno en Nigeria? Terror y desplazamientos de masas en el Cinturón Central». El *Informe Truro*, elaborado en 2018 por el obispo anglicano de esta localidad nigeriana para la *Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth* del Reino Unido, tras analizar detalladamente los ataques de las milicias fulani en el Cinturón Central de Nigeria, concluyó que «la dimensión religiosa es un factor significativamente exacerbador» en los enfrentamientos entre agricultores y pastores.

Los informes recogen testimonios de que en sus ataques los milicianos fulani suelen respetar las propiedades musulmanas, invocan el Islam en sus



gritos de guerra, destruyen símbolos cristianos, atacan templos y matan con preferencia a los ministros religiosos; algunos ataques están desvinculados del pastoreo de ganados; también se han identificado entre las milicias fulani a miembros de Boko Haram.

En agosto de 2020, tras la ejecución de varios cooperantes por el ISWAP, el obispo católico de Sokoto, al noroeste del país, monseñor Matthew Hassan Kukah, preguntado por la organización *Ayuda a la Iglesia Necesitada* –ACN por sus siglas en inglés– sobre si creía que la violencia de las milicias fulani podrían ser caracterizada como genocidio, respondió afirmativamente (sin embargo, matizó que los musulmanes también sufren la violencia fulani, sobre todo en estados del noroeste como Katsina, Sokoto y Zamfara).

### ¿Complicidad del gobierno?

Algunos de los informes citados consideran plausible que los políticos en el gobierno estén dejando que se altere el equilibrio demográfico en la región, con la finalidad de hacerse con ese voto en las elecciones regionales o federales. En el Cinturón Central de Nigeria los márgenes electorales son los más estrechos del país. Alegan como prueba la, de otro modo inexplicable, pasividad del ejército ante los ataques.

En marzo de 2018, el antiguo Jefe del Estado Mayor del Ejército y Ministro de Defensa, el teniente general Theophilus Danjuma, advirtió en declaraciones al periódico nigeriano *The cable* que las fuerzas armadas no son neutrales, sino que están en connivencia con la limpieza étnica por parte de las milicias fulani. El 6 de enero de 2018, la Asociación Cristiana de Nigeria (CAN), acusó al Gobierno federal de complicidad en los ataques de los grupos armados fulani por proteger a los culpables. También el padre Paulinus Ezeokafor, obispo católico de la diócesis de Awka, se preguntaba

en abril de 2018: «¿Por qué nuestro Gobierno no puede poner fin a estas matanzas que se producen por doquier? ¿No es obvio que alguien está llevando a cabo un proyecto particular? Es algo que salta a la vista». El padre Kukah es de la misma opinión.

Con todo, tras la masacre de Owo, el cardenal John Olorunfemi Onaiyekan –arzobispo de Abuya, la capital del país–, afirmó rotundo: «el Islam no está en guerra con nosotros». Distinguir la religión islámica y el fanatismo yihadista, que bebe de una corrupción de la religión, es esencial para enfocar adecuadamente el problema. Las autoridades religiosas musulmanas suelen condenar los ataques a cristianos manifestando su repulsión. El informe de ACN ofrece el testimonio del imán Abubakar Abdullahi, de 83 años, quien recibió el Premio Internacional de Libertad Religiosa 2019, otorgado por el gobierno de EE. UU., por haber ocultado en su casa y en su mezquita a 262 cristianos que huían de agresores musulmanes; luego salió a la puerta y confrontó a los agresores, pidiéndoles que respetaran la vida de los cristianos que protegía, llegando a ofrecer a cambio su propia vida.

### La violencia predatoria

Para otras entidades, es un error considerar que en el Cinturón Central de Nigeria haya una persecución religiosa. Se trata, antes bien, de enfrenta-



**«La política tóxica...  
está envenenando la  
religión en Nigeria.»  
Monseñor Kukah,  
obispo de Sokoto**

mientos por la tierra. Un informe de 26 de julio de 2018 elaborado por International Crisis Group, ONG con sede en Bélgica, se titulaba «Deteniendo la espiral de violencia entre granjeros y pastores en Nigeria»; igualmente, Amnistía Internacional, tituló su informe de diciembre de 2018 «La cosecha de la muerte. Tres años de sangrientos enfrentamientos entre agricultores y pastores en Nigeria». Tampoco para el Centro Africano de Estudios Estratégicos del Departamento de Defensa de los Estados Unidos existe un genocidio sino un fenómeno de violencia multifactorial (véanse, entre otros, el informe de julio de 2021 titulado *La creciente complejidad del conflicto entre agricultores y pastores en Africa Central y Occidental*). Chema Caballero, periodista de Mundo Negro (revista de los misioneros combonianos) es también de esta opinión. En un artículo publicado en julio de 2018 (tras la masacre de Plateau en la que murieron 200 agricultores), afirmaba: «los medios de comunicación españoles reducen los conflictos africanos a enfrentamientos étnicos o religiosos. Esta es la mayor mentira que se puede decir sobre ellos. Esos elementos pueden estar presentes en la superficie y suelen ser agitados por las partes interesadas en que las disputas se eternicen en el tiempo, pero nunca se encuentran en ellos las causas profundas de estos conflictos. Esta tesis se comprueba muy bien en el que tiene lugar en el centro de Nigeria en la actualidad»

Según los informes que maneja el *Centro Africano de Estudios Estratégicos*, la tierra de pastoreo se redujo en el Norte de Nigeria un 38% entre 1975 y 2013. En parte, por el agravamiento de las sequías y, en parte, por la ocupación de tierras de pastoreo por el gobierno. También influyen el incremento de la población nómada y la buena cotización del precio de la carne que incentiva la ganadería, agudizando la necesidad de pastos. La prueba de que no hay un genocidio (sin negar las matanzas) es que las milicias fulani atacan en el noroeste sobre todo a los Hausa, musulmanes como ellos, y que en el Cinturón Central sus ataques también afectan a los agricultores musulmanes, y si lo hacen en menor medida que a cristianos es porque demográficamente son

minoría. Además, los mismos fulani son víctimas de los musulmanes yihadistas de Boko Haram en el nordeste del país. Es decir, la mayoría de los fulani son solo pastores en busca de pastos. Para Chema Caballero, «el crecimiento de los asentamientos humanos, la expansión de las infraestructuras públicas y las adquisiciones de tierras por parte de granjeros o grandes corporaciones agroindustriales y otros intereses comerciales privados han usurpado a los pastores cientos de hectáreas de tierras de pastos que el Gobierno nigeriano les había asignado tras la independencia».

Es más, el citado *Centro Africano de Estudios Estratégicos* advierte de que la versión del genocidio puede ser peligrosa y actuar como «profecía autocumplida»: las represalias que los agricultores puedan tomar contra los pastores fulani en general –identificándolos con el yihadismo– puede llevar a muchos de los pastores aun pacíficos a los brazos de *Boko Haram* convirtiendo, ahora sí, a los cristianos en el blanco de sus venganzas. Consideran que la tesis del genocidio se hace eco –aun de buena fe– de teorías conspiratorias alentadas por políticos del sur cristiano a quienes interesa tener un enemigo común para unificar el voto a su favor, así como de terratenientes que quieren detener a los pastores fulani (sean o no violentos) que penetran en sus tierras. En este contexto, las elecciones generales previstas para enero-febrero de 2023 en Nigeria pueden ser la chispa que encienda la mecha de las tensiones religiosas, con el riesgo de una violencia desatada y genocida.

Con estos informes, no es extraño que en noviembre de 2021, justo antes de que Open Doors subiera a Nigeria al n.º 7 de su ranking de países perseguidores de cristianos, el Departamento de Estado de los EE. UU. eliminara a Nigeria de su «lista CPC» –por Country of Particular Concern–, es decir, de la lista de países que «preocupan» a los EE. UU. por su vulneración de la libertad religiosa. En abril de 2022 el gobierno de Biden autorizó la venta a Nigeria, por parte de la empresa estadounidense Bell, de 12 helicópteros de combate para contener el avance de *Boko Haram* y el ISWAP por un valor de casi 1.000 millones de dólares.

**Gobierno corrupto y multinacionales  
corruptoras: ¿responsables últimos?**

Pero tanto si la violencia del Cinturón Central es predatoria como si es religiosa, lo cierto es que sus víctimas son mayoritariamente cristianos pacíficos

y que el gobierno de Nigeria es indiferente (como lo es el ejército y la plutocracia nigeriana con la que hacen piña) a la suerte de las víctimas. Su pasividad lo convierte en cómplice. Más aún, este entramado de poder, vinculado al neocapitalismo mundial, es el responsable último de una violencia que tiene mucho que ver con la miseria que esta cleptocracia ha originado y con la perversión de la religión que es también su fruto.

El llamado estado nigeriano es, en realidad, un entramado de intereses creado para apropiarse de la riqueza del país, pero ajeno a la gestión adecuada del bien común: su función no es hacer frente a la pobreza de la mayoría de su población, como tampoco lo es hacer frente a la violencia (sea o no genocida) de las milicias fulani. Esa impunidad es un gran acicate para seguir ejerciéndola. Si el gobierno combate al terrorismo islamista de *Boko Haram* es únicamente porque este pretende arrebatarle el poder.

Se trata de una élite, en gran parte de extracción militar, pero muy vinculada a la plutocracia, que ha hecho su fortuna con los royalties del petróleo (de los que se han apropiado); con el dinero procedente del endeudamiento del Estado (cuyos intereses, en cambio, son carga para todos los Nigerianos); con los sobornos que reciben por las concesiones de recursos y la protección a las empresas multinacionales extractoras. Han hecho grandes fortunas que han exportado a paraísos fiscales o han empleado en apropiarse de las industrias extractivas locales para explotarlas directamente (no siempre con éxito). Todo ello a la sombra y con la complicidad de la antigua metrópoli, Reino Unido –a cuya *Commonwealth* pertenece Nigeria–, de EE. UU. y de otros países occidentales. Así lo ha denunciado en numerosas ocasiones Mons. Mathew Hassan Kukah, obispo de Sokoto (véase el número 121 de nuestra revista).

Este Estado cleptocrático y corrupto está engrasado para repartir la riqueza petrolífera entre las élites (incluidas las multinacionales) manteniendo el aparato productivo y las concesiones de explotación de recursos naturales a su servicio, así como para mantener a raya al resto de la población, sea con los excedentes que a ellos les rebosan (forma de control de la clase media), sea con la violencia o la manipulación, incluida la manipulación de la religión (forma de control de proletarios y descartados).

El demonio se ha valido en Nigeria (como en tantos países africanos) de la codicia y de la voluntad de

poder para llevar a su terreno a las élites militares y económicas del país en colusión con el capitalismo internacional, pero se ha valido de la miseria, la desesperación y la consiguiente ira –causada por la codicia de las primeras– para convertir en sus adoradores a millares de empobrecidos: los crueles matarifes de *Boko Haram* o de las milicias fulani, ante cuyas salvajadas los poderosos miran hacia otro lado o incluso las fomentan cínicamente al servicio de sus intereses.

En junio de 2022, el vicario general, de la Archidiócesis católica de Lagos y vicario episcopal de la región de Ikeja, Monseñor John Aniagwu, denunció que los políticos solo se preocupan de sí mismos y no del bien común. Monseñor Kukah en esa misma ocasión denunció la política tóxica que está envenenando la religión en Nigeria, pues los políticos y el gobierno ejecutan políticas y programas que dividen el país según líneas étnicas y sectarias, al tiempo que no tienen la capacidad ni el deseo de poner fin a la violencia.

### **Pese a todo, la religión como esperanza**

Los diferentes informes elaborados por ONGs e instituciones sin fines de lucro analizan con rigor descarnado la situación de los cristianos en Nigeria y hacen propuestas a los gobiernos y organizaciones internacionales para frenar el genocidio: fortalecer el imperio de la ley, acabando con la impunidad, dar a los pobres acceso a recursos necesarios para su supervivencia, acabar con la corrupción, fomentar el diálogo interreligioso...

Propuestas todas ellas sensatas, pero que requieren un cambio profundo de mentalidad en los numerosos actores implicados... ¿Cuál será la palanca para ese cambio? Con una mirada de fe, esta solo puede venir del encuentro religante del ser humano, de cada ser humano, con su creador y, a través de Él, con sus hermanos, en la caridad. Este encuentro precisa de la gracia que nos ayude a levantarnos de nuestra condición mísera y nos permita descubrirlo en la buena noticia del acontecimiento histórico de un Cristo encarnado, muerto y resucitado. Solo así las estructuras de pecado se transformarán en estructuras de gracia mediante la caridad política. Por ello, la libertad religiosa, exigencia de la caridad para buscar la verdad, no puede ser el resultado de unas recetas bien intencionadas, sino que debe ser, por el contrario, el punto de partida (otorgado o conquistado con el martirio) para algún día poder aplicarlas.●



# Historia



## El mito de la violencia religiosa

P. Carlos Ruiz

*El Estado-nación nace, oficialmente, al finalizar la guerra de los Treinta Años con el tratado de Westfalia (1648), mediante el que se pone fin al orden feudal y a la hegemonía del Sacro Imperio. El autor plantea que el argumento principal para justificar su implantación fue (y todavía es) que solo el Estado puede garantizar la paz, mientras que la religión es fuente de conflictos y guerras, por lo que se impone una política plenamente secularista en la que lo religioso quede arrinconado en lo privado.*

### El nacimiento del Estado-nación

**D**urante unos mil años, Europa se forjó en la idea de que había un orden sobrenatural que debía trasladarse al plano social y político. La fórmula más común para plantear esa vinculación fue la de monarquía/aristocracia/sociedad organizada, trípode que intenta armonizar el gobierno monárquico hereditario (señal de la permanencia providencial) con el de los más capaces (aristocracia) y con los derechos del pueblo. Ese tipo de gobierno se basaba en la idea cristiana de que la familia es la primera sociedad a la que se pertenece. La familia tiende, por su propia naturaleza, a propagarse y a establecer lazos estables con otras familias. Estas realidades enriquecen y refuerzan el arraigo y la identidad del individuo que, de esta forma, no forja su propia personalidad partiendo del vacío de un hipotético entorno asocial; por eso, es el fundamento de toda la organización política. Por supuesto, este esquema conceptual se puso en práctica con todos los errores que son conocidos.

Pero, tras la conmoción de los espíritus que trajo la ascensión de la burguesía, el vínculo de hermandad entre las patrias, que se llamó también Cristiandad, fue desgarrado, dando paso al Estado-Nación que ostenta toda la autoridad, usufructuada a través de un supuesto contrato social, y la hace valer en una serie de circunscripciones territoriales.

En realidad, el Estado-nación es –por su estructura interna, por su ideario y por su dinamismo– una forma artificial de organizar la sociedad

y, por tanto, constrictiva de las personas, las familias y los pueblos. El sentido comunitario queda sustituido por una ruidosa propaganda de libertad ilimitada e irresponsable, que priva al hombre de sus raíces, de la herencia espiritual con que antes estaba equipado para encontrar su lugar en el mundo, quedando inerme ante la amenaza del totalitarismo inevitable al que tiende el ejercicio de la autoridad en un contexto de individualismo feroz y antisocial.

La teoría liberal de la representación concibe al individuo en términos universales y abstractos y, sobre esta premisa, levanta todo el edificio político del Estado, reglamentando todas las esferas de la vida humana y destruyendo la vitalidad natural de la sociedad.

El Estado moderno, que pretendió justificarse inicialmente como autoridad neutra, objetiva y racional, superadora de las guerras de religión, trata hoy de aniquilar definitivamente a la familia y a las organizaciones que nacen de ella (asociaciones libres, autonomía municipal, patria...), acusándolas de ser las causantes de las guerras suscitadas por el nacionalismo que él mismo entronizó, transformándose en el instrumento de dominio universal de la sinarquía plutocrática. El imperialismo actual pretende desarraigar al individuo totalmente, sometién-dole a las exigencias de un materialismo economicista que gregariza a las sociedades precisamente a través del fomento de un individualismo radical.

### **El mito de la violencia religiosa**

William T. Cavanaugh en el *El mito de la violencia religiosa* (2010) demuestra que dicho mito lo ha difundido el Estado-nación liberal para autolegitimarse. Consistiría en hacer ver que la religión es algo opcional y privado (transcultural), esencialmente distinto de los rasgos llamados «seculares», como la política y la economía; además, según el mito, la religión posee una inclinación peculiarmente peligrosa a la promoción de la violencia. Por lo tanto, la religión debe ser reprimida, restringiéndose su acceso al poder público. El Estado-nación secular se presentaría así como respuesta natural a los peligros inherentes a la religión.

El mito de la violencia religiosa ayuda a construir y a marginar lo religioso porque es dado al fanatismo (según los liberales), en contraste con el sujeto secular, que sería racional y pacificador. Este mito puede usarse, y se usa, en la política doméstica para legitimar la marginación de ciertos tipos de praxis y de grupos que se califican de religiosos, mientras que, por otro lado, en la política exterior, el mito de la violencia religiosa sirve para atribuir el papel del villano a los ordenamientos

sociales no seculares, especialmente a las sociedades empobrecidas. Ellos no han aprendido todavía a eliminar de la vida política la peligrosa influencia de la religión. Su violencia es, por tanto, irracional y fanática. Nuestra violencia, por ser secular, es racional, pacificadora y a veces lamentablemente necesaria para contener su violencia. Por ello, nos vemos obligados a llevarles aunque sea a bombazos hacia la democracia liberal.

El mito ayuda a reforzar la adhesión al orden social secular y al Estado-nación al que legitima. El mito de la violencia religiosa debería verse, finalmente, como lo que es: una parte importante del folclore de las sociedades occidentales. Es el relato de la salvación gracias a la creación del Estado-nación, cuya violencia estructural está plenamente legitimada, según sus creyentes.

### **Las guerras de religión que han existido**

El mito de la violencia religiosa y la justificación del Estado liberal que se hace a su cuenta se desmiente con dos hechos contundentes: la religión, especialmente la católica, no es una de las principales causas de las guerras ni de las que más víctimas ha provocado; el otro hecho es que el Estado liberal está organizado por y para la violencia, es estructuralmente violento.

Las causas más frecuentes de las guerras son: el control geoestratégico y de recursos (imperialismo), el nacionalismo, las ideologías (como las provocadas por el comunismo, el fascismo y el nazismo) y las sucesiones dinásticas. ¿Qué decir, entonces, de las religiosas? La *Enciclopedia de las Guerras* (2004) de Charles Phillips y Alan Axelrod, ofrece una lista completa de todas las guerras que se conocen en la humanidad: 1.763. Ellos mismos seleccionan las que consideran guerras de naturaleza religiosa: 112, es decir, menos de 7% del total. En ese 7% de «guerras religiosas», el 50% (56 guerras) están protagonizadas por los musulmanes.

Algunas de las guerras religiosas entre cristianos son muy dudosas. Phillips y Axelrod, por ejemplo, no consideran el conflicto del Ulster de carácter religioso: es un tema de nacionalismo; la religión aporta solo un barniz. Lo mismo ocurre con la actual guerra entre palestinos e israelíes. O las llamadas «Guerras de religión» en Europa, que se suceden desde 1524 hasta aproximadamente 1697. En realidad, fueron conflictos provocados por el deseo de los príncipes y burgueses centroeuropeos de independizarse del emperador católico. Lo religioso aquí también fue la excusa.

### **Las víctimas**

Consideremos algunas cifras de las víctimas provo-

cadavres por las distintas guerras sin causa religiosa: la II Guerra Mundial (causada por una combinación de imperialismo e ideologías) al menos 70 millones de víctimas mortales; la I Guerra Mundial (causada por una combinación de nacionalismo e imperialismo), al menos 22 millones de víctimas mortales; las Guerras napoleónicas (causadas igualmente por motivos nacionalistas e imperialistas), de 3 a 4 millones de militares más 1 a 3 millones de civiles. A la hora de contabilizar otras matanzas, las cifras son de lo más variado: así, la Guerra Civil Rusa (de causa ideológica), entre 1917 y 1922, causó entre 5 y 20 millones de muertos (según como se cuente).

Por otra parte, las guerras de religión en la Francia del siglo XVI y que duraron 36 años, habrían causado 3 millones de muertos (83.000 al año, si se quiere, sobre todo por hambrunas); la Guerra de los 30 años en el siglo XVI (con un elemento religioso importante), 7,5 millones. Las Cruzadas, que son casi un siglo de guerras en 9 impulsos, habrían causado un total de 3 millones de muertos. La Cruzada albigense quizá 1 millón (aunque parece exagerado) durante un periodo de 40 años de guerras. Parece mucho, y es mucho, pero solo la I Guerra Mundial supera con creces a todas estas guerras religiosas.

Se calcula que Gengis Khan, que gobernó 21 años, causó la muerte de 40 millones de personas, sobre todo chinos, mediante hambrunas y masacres directas. El comunismo mató en cincuenta años a más de 100 millones de personas en Rusia y Europa del Este, así como en China, varios países de África, Cuba o Camboya. En este país, el brutal régimen maoísta liderado por Pol Pot aniquiló cerca de dos millones de personas (casi la cuarta parte de la población), durante tan solo cuatro años (1975-1979).

Por desgracia, ha habido guerras de religión, pero, también por desgracia, ha habido atrocidades mucho más numerosas y mortíferas. Y, objetivamente, el mayor número de víctimas se contabiliza desde el surgimiento de los Estados modernos, cuya estructura y concepción comparten los liberales y los comunistas.

### **La violencia estructural del Estado moderno**

El Estado moderno o liberal (que incluye los regímenes comunistas, pues se basan en los mismos principios) se presenta como la garantía de la paz porque -según argumentan sus defensores- se basa en la razón y el consenso, superando la fundamentación religiosa, que sería para ellos un elemento de división

y violencia. Sin embargo, es una argumentación falaz por lo siguiente:

En primer lugar, la razón y la libertad autónomas, es decir, sin una base sólida más allá de ellas mismas, derivan en relativismo e individualismo caprichoso. ¿Quién o qué garantiza que algo es más o menos verdadero? ¿Quién o qué garantiza que algo es más o menos bueno y merece nuestra adhesión o repulsa?... Algunos dirán que la ciencia, pero ella -por definición- es provisional y sus conclusiones van evolucionando. Otros dirán que los consensos sociales, pero esto ha demostrado ser muy peligroso (Hitler llegó al poder por elecciones democráticas, al igual que otros tiranos).

En segundo lugar, a partir de la negación de la posibilidad de fundarse en una verdad y un bien permanentes, el Estado moderno ha destruido el protagonismo de las familias y de sus organizaciones e instituciones, quedando él y sus dueños (las multinacionales y los organismos internacionales que dependen de ellas) como los señores absolutos.

Para esconder esta realidad, el Estado liberal (y las multinacionales) utiliza cuatro elementos esenciales: el control de la información y el tiempo libre por los medios de comunicación; las elecciones periódicas, mediante las que decidimos cada cierto número de años sobre candidatos bien diseñados por el sistema y luego ellos hacen lo que les permite el Estado tutelado por el imperialismo; el sistema educativo, controlado totalmente por el Estado y que nos introyecta todo este sistema desde niños; el sistema punitivo-militar y el judicial, que también están a su servicio.

Por todo ello, nuestra conclusión es que el Estado moderno secularista es mucho más violento que la forma de gobierno que planteó la civilización cristiana, con todas sus limitaciones y necesarias reformas. El actual Estado liberal, además de la violencia «clásica» (ejército, cuerpos policiales), se ha especializado en el desarrollo de la violencia biopolítica: la legalización del aborto (hay países en los que ya casi no se dejan nacer niños con síndrome Down); el desempleo estructural; la desigualdad sistémica; la destrucción de la familia (divorcio, vientres de alquiler...); las nuevas ideologías identitarias (además del nacionalismo, el ecologismo, las ideologías de la salud, el animalismo, el indigenismo) y la ideología de género.

Es lógico que con esta violencia estructural en su propia configuración, el Estado liberal-secularista sea tan militantemente anticristiano. ●



# Evangelización

## Agenda 2030: No son corderos, son lobos

María del Mar Tallón

*Desde hace más de 20 años, el Movimiento Cultural Cristiano viene denunciando que la actual Agenda 2030 de la ONU para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – anteriormente Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) – no nació para acabar con el hambre, sino para ocultar sus verdaderas causas, imponiendo el control de población (aborto y esterilizaciones masivas) bajo el supuesto canalla de que si somos menos comensales a la mesa, tocaremos a más. Con motivo de la publicación en 2022 de las Directrices sobre la atención para el aborto de la Organización Mundial para la Salud (OMS), la autora, miembro del MCC, médico y asesora en salud pública, sintetiza estas denuncias.*

**E**n septiembre de 2015, 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocían que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza. Afirmaban que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. Pero aunque se aprobaron 17 objetivos y 169 metas, el único objetivo real, transversal a todos los ODS (como antes ocurrió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio), fue el control de la población, afirmando que la vía más rápida para acabar con la pobreza, alcanzar la igualdad de género o frenar el calentamiento global no era otro que reducir la población mundial, eliminando a los pobres. Este es el famoso “dividendo demográfico”: reducir la población para repartir el excedente. Nada de eliminar o reducir el empobrecimiento.

En efecto, a pesar del lenguaje engañoso y torticero de los informes de la ONU y sus organismos (OMS, FAO, UNFPA, etc.), la implantación del aborto, como pretendido derecho de la mujer y como vía «lícita» de control poblacional, ha sido su principal línea estratégica y, como tal, incorporada desde los inicios de los años 90 a través de sus distintas conferencias sobre población y mujer. Siempre ha estado presente, desde su origen, en los ODM, y posteriormente en los ODS, más o menos «camuflada» (aunque visible para quien lo quisiera ver), pero promovida entre los enriquecidos con legislaciones crecientemente



proabortistas y ejecutada sin piedad en los países empobrecidos como condición para su crecimiento «sostenible».

Con el fin de alcanzar estos objetivos y ante la reducción de las contribuciones económicas de los Gobiernos, la ONU ha recurrido descaradamente al sector privado nacional y multinacional para conseguir financiación, impulsando el llamado Pacto Mundial (*Global Compact*) al que se unieron empresas de todos los sectores (incluyendo entidades financieras, petroleras, empresas tecnológicas y de armamento, etc.) así como las fundaciones «filantrópicas» a su servicio que vieron en ello un negocio y una forma extender su poder. Con el aval de la ONU, bajo el disfraz de la Responsabilidad Social Corporativa y las mentiras de la «cooperación», la «ayuda» a los países empobrecidos y la sostenibilidad medioambiental, multinacionales y entidades financieras encontraron un negocio que les permite seguir robando recursos naturales y lucrándose a costa del hambre y la miseria de la mayoría de la humanidad empobrecida.

Ante este panorama debemos preguntarnos: ¿por qué instituciones de la Iglesia católica, entre las que se encuentran Cáritas Internacional (y, por capilaridad, las Cáritas locales), Manos Unidas, así como ONGs y centros educativos vinculados a órdenes religiosas, siguen apoyando estos objetivos canallas? Algunas posibles respuestas pueden ser la falta de análisis de la realidad, los mecanismos de manipulación de la información, la presión ejercida por los gobiernos y legislaciones o el deseo de «cambiar las cosas desde dentro», en un intento de torcer el rumbo de dichos organismos participando de ellos. Todo ello puede poner un velo sobre la realidad que observamos (y que los empobrecidos padecen). Pero si hay honestidad, ese velo debe caer más pronto que tarde. Por mucho que la ONU y sus organizaciones (y por ende el imperialismo) se vistan con piel de cordero, su carácter depredador se hace evidente y queda al descubierto de tanto en tanto. Tal es el caso del documento publicado por la OMS con el nombre de *Directrices sobre la atención para el aborto*, publicado en 2022.

El documento explicita lo que siempre hemos denunciado como significado real de la expresión «salud sexual y reproductiva»: que fortalecer el acceso al aborto dentro del sistema de salud es clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente de aquellos relacionados con la

## **A pesar del lenguaje engañoso y torticero de los informes de la ONU, la implantación del aborto, como pretendido derecho de la mujer y como vía «lícita» de control poblacional, ha sido su principal línea estratégica.**

buena salud y el bienestar (ODS 3) y la igualdad de género (ODS5), pero también con los que persiguen acabar con la pobreza (ODS1) y el hambre (ODS 2). Las directrices son claras al respecto. Leamos un extracto:

*Se recomienda la despenalización total del aborto. No se recomienda la promulgación de leyes y otras reglamentaciones que restrinjan el aborto basándose en supuestos. Se recomienda que el aborto esté accesible a demanda de la mujer, niña u otra persona embarazada. No se recomienda la promulgación de leyes y otras reglamentaciones que prohíban el aborto basándose en límites de edad gestacional. Se recomienda el acceso al aborto a demanda de la mujer, niña u otra persona embarazada sin la autorización de ninguna otra persona, organismo o institución. Se recomienda la protección del acceso a la atención integral para el aborto y su continuidad frente a los obstáculos creados por la objeción de conciencia.*

No seamos ingenuos. Llamar «recomendaciones» a estas líneas estratégicas no les quita ni un gramo de imposición totalitaria. Las directrices de la ONU pasan sin apenas filtros a la legislación de los Estados que se adhieron a los ODS; en el caso de España, llegan también a través de la Unión Europea, fiel vasallo no solo de la ONU sino de los lobbies, fundaciones y organizaciones proaborto que buscan la implantación a nivel mundial de una cultura de muerte contraria a la vida del no nacido y de los empobrecidos de la Tierra.

Por eso seguimos clamando a todas las organizaciones e instituciones de la Iglesia, como también a todas las personas de buena voluntad, para que se aparten decididamente de la defensa y promoción de los ODS de la Agenda 2030 y que se unan para denunciar las causas estructurales (económicas, políticas, culturales, formas de vida...) que provocan el hambre y la miseria, el abismo de la desigualdad y los ataques a la vida y la dignidad de la mayoría de la humanidad.●

# Mons. Michel Schooyans y el Evangelio de la vida (in memoriam)

Equipo Tomás Malagón

*El 3 de mayo de 2022, fallecía, a los 91 años de edad, Monseñor Michel Schooyans, el sacerdote jesuita belga que durante decenios representó la vanguardia del pensamiento católico contra la cultura de muerte que se fue extendiendo imparable en nuestras sociedades a través de la miseria, el aborto, la eutanasia o la ideología de género. Su gran aportación fue revelar, de manera sistemática e incansable, la naturaleza deliberada y la intencionalidad política de todos estos dramas y sus profundos vínculos con el sistema económico y totalitario que domina nuestro mundo. El equipo de edición de la revista –Tomás Malagón– quiere con este artículo agradecer su vida de servicio a las víctimas de la cultura de muerte y tomar su bandera, que es la de Cristo.*

## Sacerdote, profesor y académico

**M**onseñor Schooyans fue ordenado sacerdote en 1955 y se doctoró en Filosofía en 1958 por la Universidad Católica de Lovaina (más tarde se doctoraría también en Teología por la Universidad Católica de Lisboa). Tras obtener el grado de doctor, fue enviado a Brasil por el COPAL, el *Colegio para América Latina*, institución impulsada por la Santa Sede para formar sacerdotes misioneros que pudieran contrarrestar la influencia del marxismo y del protestantismo en Iberoamérica. En Sao Paulo ejerció como profesor de Filosofía en la Universidad Católica y en el Seminario. Al mismo tiempo, ejerció su ministerio como sacerdote en las periferias empobrecidas de la ciudad y fue consiliario de la Juventud Obrera Católica, la organización fundada por Mons. Cardijn, a quien recibió en su visita a Brasil en 1961.

Desde 1969 y veinticinco años, ejerció como profesor de la Universidad Católica de Lovaina enseñando Filosofía política, Ideologías contemporáneas y Ética social, enseñanza que continuó como emérito tras su jubilación en 1995. Fue miembro fundador de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales; miembro de la Academia Pontificia de la Vida y de la Academia Pontificia Santo Tomás de Aquino; consultor para el Consejo Pontificio para la Familia, para el Consejo

Pontificio Justicia y Paz y para la Congregación para la Doctrina de la Fe. También fue miembro de academias e instituciones científicas de todo el mundo.

## Pensador radical

Mons. Schooyans supo ir más allá de la repulsa a los hechos concretos que le repugnaban (la miseria, el aborto, la eutanasia, la perversión de la familia...), para identificar las estructuras de pecado que estaban detrás, conformando una cultura de muerte, y desenmascaró su relación con los intereses económicos y políticos trenzados por el liberalismo (o por su contraparte estatalista: el socialismo marxista).

Se atrevió a denunciar toda complicidad con esa cultura, viniera de quien viniera: la ONU, la OMS, la Unión Europea o los Estados Unidos, y se enfrentó igualmente a toda tibieza, incluso dentro de la propia Iglesia católica: en 2010 pidió la dimisión del Presidente del Consejo Pontificio de la Vida (el cardenal Fisichella) por haber caído en la trampa de la «falsa compasión» al manifestarse a favor del aborto en uno de esos famosos «casos extremos» convenientemente manipulados en el marco de campañas pro-aborto (el caso Recife).

El recuerdo de algunos de sus libros nos permite trazar un itinerario intelectual y vital basado en la exposición de las miserias del liberalismo y del neocapitalismo y de sus instrumentos institucionales, tanto Estados como Organismos Internacionales. Como consiliario de la JOC, Mons. Schooyans estaba familiarizado con el método de cuesta para afrontar la realidad (ver-juzgar-actuar), precisamente el que utilizamos para desglosar el hilo conductor de su pensamiento.

## Ver los problemas y conocer sus causas

En *Aborto y política* (1974), libro publicado un año después de la sentencia Roe v. Wade que limitó la posibilidad de legislar contra el aborto en los Estados Unidos, Mons. Schooyans relacionó las políticas



abortistas con el control de población. Supo ver que la razón de la defensa del aborto no era una cuestión relativa a la libertad de la mujer o de desconocimiento del nacido como ser humano (como falsamente pretendía la sentencia de *Roe v. Wade* y siguen pretendiendo muchos tribunales, organismos y alegatos abortistas). Al contrario, era precisamente «porque el niño concebido es un ser humano es por lo que no se quiere que nazca. Es bien sabido que el ser que se anuncia será al principio un niño y más tarde un adolescente y un adulto. Y como está destinado a ser un niño, un adolescente y un adulto, es eliminado». Este libro influyó mucho en el entonces pontífice Karol Wojtyła, quien, posteriormente, redactaría la gran encíclica *Evangelium Vitae* (1995).

La publicación en 1989 del Informe Kissinger (redactado en 1974 por el Secretario de Estado de los EE. UU. en tiempos de Nixon, pero mantenido en secreto durante más de una década) ratificó su tesis, al reconocer paladinamente que el aborto consiste en el asesinato de los miembros más débiles de una población para mantener el control sobre la misma y sus recursos.

En su libro *El aborto: implicaciones políticas* (1990), Mons. Schooyans analizaba las implicaciones del aborto para la democracia, que no eran otras que la negación de su misma esencia: la dignidad del hombre. En efecto, la democracia no se define por la aplicación ciega de opiniones mayoritarias, sino por el reconocimiento de la dignidad humana, que no permite disponer de la vida de otros seres inocentes. Hablando de este libro, Mons. Schooyans afirmó: «un Estado que dice ser democrático pero que afirma liberalizar el aborto se está embarcando en el camino del totalitarismo al introducir la discriminación entre diferentes categorías de seres humanos, nacidos y no nacidos. ¿En nombre de qué no lo extendería a los demás: enfermos, discapacitados, ancianos...?». Palabras premonitorias hace treinta años.

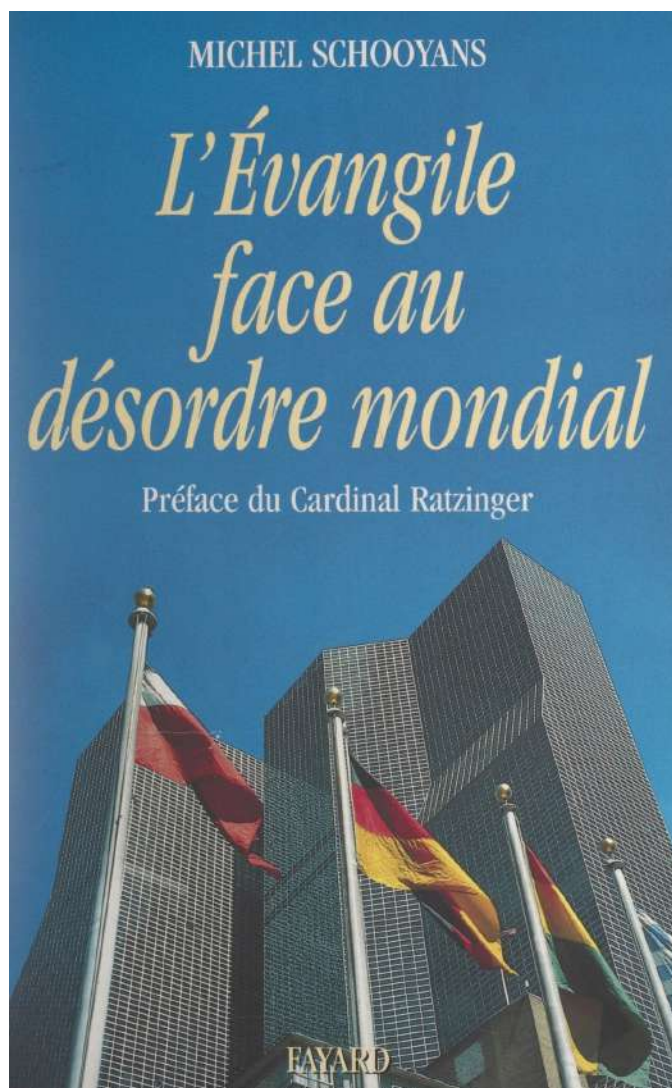
En su libro *La deriva totalitaria del liberalismo* (1991), con carta-prefacio de san Juan Pablo II, ahondaba en la autodestrucción que supone la cultura de muerte para las democracias. En una entrevista concedida en 2011 a Christophe Geffroy para la revista católica francesa *La Nef*, lo resumía de la siguiente forma: «Si bien hemos sido testigos del fracaso del sistema de gobierno soviético, ahora estamos presenciando el surgimiento de una tendencia totalitaria surgida de la ideología liberal [...] las dos ideologías tienen una característica común: glorifican la lucha, la

supervivencia del más apto. De ahí el seguimiento de autores como Peter Singer. En el sistema comunista, la lucha de clases sanciona la victoria del más fuerte. Pero cuando miramos lo que sucede en la ideología liberal, nos encontramos con la misma dinámica, la de la competencia y la supervivencia sin restricciones. El mercado (...) No es más que un campo de batalla donde las fuerzas de los más débiles se enfrentan a las fuerzas de los más fuertes. Quienes tienen derecho a sobrevivir son quienes tienen la capacidad de consumir y producir».

En su libro-entrevista *Bioética y población* (1994 –ampliado en 2008–), publicado en el Año Internacional de la Familia, pero también de la Conferencia Mundial de Población de El Cairo, Mons. Schooyans denunciaba –entre otras cosas– la política de la ONU y su confluencia con el proyecto imperial de los EE. UU. En él afirmaba que «los ricos del mundo entero –incluyendo los burgueses del Tercer Mundo– consideran parte de su interés el hacer frente común para reducir juntos la “amenaza” que representan los pobres para su seguridad».

En *La cara oculta de la ONU* (2000), denunció la nueva noción de derechos humanos impulsada por la ONU. En tal sentido, también durante el V congreso Católicos y Vida Pública, en 2003, afirmó que «La sociedad civil que propulsa la ONU y la UE se caracteriza por su agnosticismo, su indiferencia frente a la verdad, su amoralismo». Preguntado en 2011 por este libro, afirmó: «Las verdades fundacionales de la ONU sobre la centralidad del hombre en el mundo, tal como se establece en la Declaración de 1948, están siendo progresivamente deshabilitadas. Bajo la nueva noción de ley de la ONU, no existe ninguna verdad sobre el hombre que pueda ser aplicada a todos los hombres. Los derechos humanos ya no se reconocen como verdades a las que hay que adherirse; son objeto de procedimientos, decisiones consensuadas [...] Este proceso genera “nuevos derechos humanos”».

En 2002, publicó –con Klaudia Schank– el libro *Eutanasia: los informes Binding y Hoche*. Se trata de un análisis del informe publicado en 1922 en Leipzig titulado *La liberalización de la destrucción de una vida que no vale ser vivida*, obra del jurista Karl Binding y el psiquiatra Alfred Hoche, autores que pedían legalizar la eutanasia de los discapacitados mentales. De este modo, afirman Schooyans y Schank, «prepararon a los burócratas, los juristas, los médicos y en particular a los psiquiatras no solamente para la aceptación, sino también para la ejecución de las



Portada del libro *El Evangelio frente al desorden mundial*, de Michel Schooyans publicado en 1997.

muertes en masa a partir de 1939, e incluso antes». Schooyans nos está advirtiendo de las futuras consecuencias de nuestras actuales leyes.

En *El terrorismo con rostro humano* (publicado en 2006, con Anne-Marie Libert), se ocupa de la política demográfica de la ONU y la cultura de muerte que impregna la política internacional. En una entrevista concedida tras publicar el libro, Mons. Schooyans explicaba el por qué de su título: «a diferencia del clásico, el nuevo terrorismo es tanto más efectivo cuanto más discreto [...] Utiliza un conjunto de disciplinas que incluye a las ciencias biomédicas y demográficas, el derecho y las técnicas de comunicación [...] afecta principalmente a la integridad intelectual y moral de las personas. Parece tener un rostro humano; parece honrar la verdad; da la impresión de valorar la libertad, cuando en realidad solo busca atrapar a los hombres en la red de la cultura de la muerte. El significado natural de las palabras se tuerce, se le da

la vuelta, para disfrazar a las acciones homicidas. Ya no hay ningún criterio para distinguir lo verdadero de lo falso o el bien del mal. La justicia es el producto de la negociación y del consenso». Monseñor revelaba también las estructuras de pecado subyacentes: «Este terrorismo cuenta con apoyo logístico y financiero de algunas de las más relevantes organizaciones internacionales», así como su carácter global y multidisciplinar: «La novedad dramática es la organización, a escala global, de un frente común contra la vida. [...] Estamos en presencia de una nueva revolución cultural, de alcance global, totalmente cerrada a la trascendencia y dominada por la utopía de una sociedad privada de esperanza».

No sólo analizó las causas estructurales de la agresión a los débiles, sino también sus causas antropológicas, filosóficas y religiosas. Para Mons. Schooyans, el individualismo, originado por el iluminismo, terminó por cuestionar a la familia, pues esta requiere «una visión personalista del hombre, es decir, una visión conforme a la cual el hombre es un ser relacional, un ser sociable, un ser capaz de amar y de ayudar a los demás a florecer, un ser que necesita de los demás para florecer él mismo, un ser que en la relación conyugal es capaz de dar vida. Sin embargo, cuando domina la visión individualista del hombre, el individuo tiende a disociar el fin unitivo y el fin procreador en la sexualidad humana; el placer es bueno, el niño es un riesgo. Cuando domina esta visión, la sexualidad se disocia del amor; es una función fisiológica reducida al servicio del hedonismo individual. Este individualismo encuentra su culminación en la ideología del “género”, según la cual los individuos eligen su género, independientemente de sus características genitales. Los programas de “salud reproductiva” divulgados por varias agencias de la ONU sirven a esta elección ideológica».

En *Los ídolos de la modernidad: entrevistas* (2009) afirmó: «Es bien sabido cómo las ideologías totalitarias del siglo XX sobrevivieron a los regímenes que las inspiraron. Estas ideologías tienen en común el rechazo a cualquier punto de referencia moral. Es necesario estar listos para la muerte o para dar la muerte, si así lo exige la disciplina del Partido, la pureza de la Raza o el Estado. Estas ideologías, que florecieron bajo la bandera del comunismo, el nazismo y el fascismo, son siempre muy fervientes y además, hoy en día, son apoyadas por la ola impactante de la ideología neoliberal». Preguntado por *La Nef* sobre estas afirmaciones, resumió su raíz gnóstica y atea: «Impulsado por los nuevos descubrimientos en las

ciencias físicas, químicas y biomédicas, el hombre moderno ha desarrollado la creencia en la inevitabilidad del progreso, entendido como los avances en el conocimiento y el bienestar del hombre. Se descarta la idea de misterio. Las verdades religiosas son prejuicios. Grotius excluyó a Dios de las relaciones entre las naciones sobre la base de que las religiones son la causa de las guerras. En adelante, Dios queda excluido de la investigación científica. Su existencia o no existencia es una cuestión “metafísica”, por lo tanto, sin interés. Todo lo que la religión puede ofrecer es una mezcla de prejuicios. Apoyados por ciertos “filósofos”, estos descubrimientos fomentan la convicción de que nada está fuera del alcance de la razón humana. Se descarta la idea de misterio. El progreso se concibe así en términos estrictamente imanentistas. El mundo es un caos: ¡afortunadamente, el hombre está ahí para poner orden! En resumen, el hombre logrará el progreso apoyándose únicamente en sus propias fuerzas y experiencia innata en los diversos dominios del conocimiento y las diversas esferas de acción. Aprovechando sus propios recursos, el hombre, o al menos algunos hombres, podrán incluso acceder a la Luz. De ahí el auge de los nuevos científicismos, que prometen resolver cuestiones de significado que hasta ahora han eludido la religión y la metafísica. La misión de estos *Illuminati* será guiar a la sociedad humana hacia la felicidad y el bienestar. Fundamentalmente, esta noción de progreso impregna las sedes de los gobiernos mundiales. Ha dado lugar a una tecnocracia arrogante, sin consideración por los ciudadanos o las naciones soberanas».

### **Juzgar y actuar desde el Evangelio y la DSI.**

En *El Evangelio frente al desorden mundial* (1997), con prefacio del cardenal Ratzinger, denunciaba, ya desde el subtítulo de la obra, que el objetivo del Nuevo Orden Mundial era *Reducir el número de comensales en la mesa de la humanidad*. El entonces cardenal Ratzinger resumiendo el libro, decía: «elabora una crítica del modelo actual de desarrollo liberal, que promueve nuevas formas de división en la humanidad. [...] un nuevo concepto de desarrollo, en el que la exaltación del individualismo conduce a la negación práctica de la igualdad de la naturaleza humana, terminando con la exclusión de cualquier conexión con la moral social [...]. Este liberalismo incluye una amplia variedad de factores: el poder militar favorecido por armamento altamente sofisticado, el crecimiento económico a cualquier costo en el mercado global, el control de opiniones y conocimientos, la globalización de la vida política, la preponderancia de los países

económicamente más fuertes». Mons. Schooyans sostenía también que sólo el Evangelio es respuesta al desorden mundial y la única posibilidad de poner el mundo en orden, pues «El mensaje de la Iglesia presenta la sencillez y la radicalidad del Evangelio: es una invitación a la felicidad. La felicidad consiste en amar. [...] Es necesario devolver a los hombres la alegría de vivir y de amar». Contenía también una de las primeras denuncias de la ideología de género.

En su libro *Para hacer frente a los desafíos de la Modernidad: la doctrina social de la Iglesia* (2004), Mons. Schooyans recordaba cómo la DSI ha cuestionado desde sus orígenes las estructuras económicas y políticas causantes de abuso y opresión a los hombres, propugnando su cambio por estructuras justas. Por ello, la DSI se ha opuesto tanto al socialismo como al liberalismo. Al primero, por confiar demasiado en el Estado y demasiado poco en la persona. Al segundo, por apostar por el individualismo, dando supremacía a los poderosos frente a los débiles. La DSI, en cambio, reconoce un papel subsidiario del Estado al servicio de la persona, las instituciones intermedias y la sociedad. Pero ello solo es posible si existen motivaciones morales y religiosas que hacen que las personas se comporten conforme al bien común, muestren especial ternura hacia los más vulnerables y trabajen por la justicia y la paz. Este ideal, el único que merece la pena al ser humano, exige que los poderes públicos, las organizaciones internacionales y las estructuras económicas no sean indiferentes a la verdad, no sean moralmente relativistas o puramente utilitarias o incluso cínicas, que se implique en servir y no en ser servidas. Para Mons. Schooyans «En una sociedad globalizada, la DSI aparece como una luz que irradia esperanza».

### **La mirada puesta en la eternidad**

En 2001, Mons. Schooyans confesó a la periodista Sabine Chevallier que en su lucha siempre contó con dos poderosos colaboradores: por una parte, el Espíritu Santo –pues, según dijo, los problemas que abordamos, «son problemas difíciles, que nos devoran si no nos inclinamos ante el Espíritu Santo invocando su gracia y fuerza»–, y, por otra, la fe en Jesucristo, que «refina nuestra mirada, para captar lo invisible, para discernir formas de mal que no percibimos con una sensibilidad moral embotada». También confesó tocar el piano en su tiempo libre –sobre todo Schumann y Schubert–, pues –contó a la periodista–, «Me estoy preparando para la eternidad... ¡junto al autor de tantas cosas hermosas, seguro que suena la música!».



# ¿A dónde nos lleva el Camino Sinodal Alemán?

Marta Lobatón

*En su tercera reunión general, la Asamblea Sinodal, el órgano al frente del Camino Sinodal en Alemania, ha avanzado conclusiones contrarias a la Tradición y a la doctrina de la Iglesia. Aunque por ahora se trata de borradores y aunque estas conclusiones no serán vinculantes –incluso en el caso de ser aprobadas definitivamente–, se emprende así un camino que, según el cardenal emérito alemán Walter Kasper, influyente teólogo considerado muy cercano al papa Francisco, lleva a la Iglesia alemana a la autodestrucción. La autora sintetiza esta preocupante situación.*

**E**l Camino Sinodal Alemán comenzó en diciembre de 2019 y se prevé que culmine en la primavera de 2023. Por ahora ha desarrollado tres reuniones plenarias, preparadas mediante cuatro foros de debate: «Poder y separación de poderes en la Iglesia: compartiendo y participando en la misión»; «Vida de los sacerdotes hoy»; «La mujer y los ministerios y oficios en la Iglesia» y «Relaciones humanas satisfactorias: amor, sexualidad y vida en pareja». Estos son los temas que, al diseñar el Camino Sinodal, decidieron abordar sus principales artífices: la Conferencia Episcopal y el Comité Central de los Católicos Alemanes. En cambio, no parecieron interesarles los temas que había propuesto el papa Francisco para los caminos sinodales: papel de los laicos en la evangelización, pastoral de jóvenes, catequesis, apoyo al matrimonio y a la familia o las vocaciones. Temas que fueron despreciados ya al inicio de los trabajos.

Durante el mes de febrero de 2022, la Asamblea Sinodal aprobó por amplia mayoría varios borradores de conclusiones, entre otras, proponer la ordenación de mujeres al sacerdocio; el celibato opcional en la Iglesia latina; la participación de laicos en la elección de los obispos; cambios en la doctrina sobre métodos de control de natalidad en el matrimonio (revisión de párrafos 2366, 2367, 2396, 2368-2370 y 2399 del Catecismo); cambios doctrinales en materia de homosexualidad y castidad (revisión de los párrafos 2357-2359 y 2396 del Catecismo); y un documento sobre la bendición de la Iglesia a los matrimonios del

mismo sexo (documento: «benedicir las celebraciones de parejas que se aman»).

## **El carácter no vinculante de las conclusiones alcanzadas**

Estas conclusiones, una vez aprobadas definitivamente, no serán vinculantes, a pesar de la voluntad de sus promotores. En efecto, el camino sinodal fue precedido en marzo de 2019 de un órdago lanzado por el entonces presidente de la Conferencia Episcopal Alemana (DBK, por sus siglas en alemán), el cardenal Reinhard Marx –arzobispo de Múnich y Freising–, quien anunció sus intenciones de que el Camino Sinodal llegara a conclusiones vinculantes. A ello respondió el papa Francisco en junio de ese mismo año, mediante una carta dirigida «Al pueblo de Dios peregrino en Alemania» pidiendo a la Iglesia alemana respetar la comunión universal de la Iglesia, recordando que «cada vez que una comunidad eclesial ha tratado de resolver sus problemas sola, creyendo y confiando solo en sus propias fuerzas y según sus propios métodos, su inteligencia, voluntad o prestigio, ha terminado incrementando y perpetuando los males que trataba de resolver». Les alentaba a enfocarse en la evangelización frente a una «creciente erosión y decaimiento de la fe».

Sin embargo, la Conferencia Episcopal Alemana, desoyendo la carta de Francisco, presentó en septiembre de 2019 una propuesta para desarrollar su camino sinodal mediante una Asamblea Sinodal cuyas conclusiones serían vinculantes. Recibió, como era de esperar, la oposición frontal del Vaticano. El cardenal Marc Ouellet, presidente de la Congregación Vaticana para los Obispos, envió una carta en la que pedía a la Conferencia Episcopal que se atuviera a las directrices sentadas por el papa en su carta de junio, en las que se especificaba que el proceso sinodal de un país particular no tendría autoridad para cambiar la enseñanza de la Iglesia. Adjuntó a su carta un informe del Consejo Pontificio para los Textos Legislativos que señalaba que tal decisión vulneraría las normas canónicas vigentes, pues un sínodo es una

reunión consultiva y pastoral, sin capacidad decisoria, mientras que un concilio particular, que puede dictar normas para una particular región o país, requiere autorización expresa del papa.

Iannone, el presidente del citado Consejo, aclaró que la sinodalidad a la que se refiere Francisco no es sinónimo de democracia o de decisiones por mayoría. Incluso cuando el Sínodo de los Obispos se reúne en Roma, corresponde al pontífice presentar los resultados. Por su parte, el secretario de la comisión, Mons. Juan Ignacio Arrieta, afirmó que «la filosofía del positivismo jurídico no es la de la Iglesia... Lo que vincula a los fieles en la Iglesia son los sacramentos y la palabra de Cristo (...) Los pastores dependen del papa y sólo el papa puede darles la autoridad por la que las decisiones de un sínodo serían vinculantes».

Con todo, la propuesta de una Asamblea Sinodal que toma decisiones «vinculantes» se aprobó el 25 de septiembre en la Conferencia Episcopal de Alemania por amplia mayoría, matizando, sin embargo, que el término «vinculante» solo significaba que las conclusiones se adoptarían por mayoría de votos. Después la propuesta fue sometida y aceptada por el Comité Central de Católicos Alemanes, el socio de los obispos en la preparación del Camino Sinodal.

Un cargo relevante de la Congregación para la Doctrina de la Fe afirmó entonces que los obispos alemanes hacían oídos sordos a las indicaciones de la Santa Sede y dijo con sorna que parecía que Monseñor Marx no pudiera esperar a un cónclave para actuar como papa. Durante una audiencia general, celebrada el 25 de noviembre de 2020, el papa Francisco comentó que en «un camino sinodal» (no dijo cual, pero obviamente se refería al alemán) faltaba alguien entre los asistentes: el Espíritu Santo.

### **La Declaración de Frankfurt**

Un grupo de teólogos alemanes redactó el documento titulado «Declaración de Frankfurt: por una Iglesia sinodal» invitando a todos los católicos alemanes a firmarlo. Los firmantes se comprometerían a implementar –cada cual en su ámbito– las resoluciones aprobadas por el Camino Sinodal (al margen del Derecho canónico, la Doctrina y la Tradición). El actual presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, Mons. Georg Bätzing –obispo de Limburgo– firmó dicho compromiso; también Franz-Josef Bode –obispo de Osnabrück y vicepresidente de la DBK–. En junio de 2022, el cardenal Kasper, aludiendo a este compromiso, dijo: «imaginen a un funcionario

que se deja nombrar y luego renuncia al ejercicio de sus obligaciones legales; seguramente se enfrentaría a un procedimiento disciplinario en virtud de la ley de función pública (...) constitucionalmente, podría considerarse un intento de golpe de estado» y añadió: «en última instancia, tal compromiso equivaldría a una renuncia colectiva de los obispos. Sería renunciar a un pilar fundamental de la Iglesia y romper el cuello de la Iglesia». El cardenal recordó que la Iglesia católica no puede ser gobernada sinodalmente: «Los sínodos no pueden ser hechos permanentes e institucionalizarse». En vez de eso, dijo, un sínodo constituye «una interrupción extraordinaria de los procedimientos ordinarios».

### **La Asamblea Sinodal**

La Asamblea Sinodal es el órgano deliberativo y de decisión del Camino Sinodal para Alemania. Incluye a todos los obispos alemanes, un número equivalente de laicos y miembros del Comité Central de los Católicos Alemanes (ZdK), siendo sus restantes miembros nombrados por órdenes religiosas y otros grupos eclesiales. El ZdK es una de las organizaciones de laicos más importantes de Alemania. Tiene unos 230 miembros de los cuales más de 90 son elegidos por los Consejos Diocesanos y otros cien por la Asociación de Organizaciones Católicas de Alemania, una entidad paraguas que incluye la Asociación de Profesores Católicos, las Agencias de Ayuda en el Extranjero de la Iglesia alemana y organizaciones similares.

El Zdk tiene una larga historia de disidencia con la doctrina de la Iglesia católica, incluyendo los temas debatidos en el camino sinodal. En los 90, el papa S. Juan Pablo II prohibió a Cáritas y otros grupos católicos proporcionar el «asesoramiento previo» que la ley alemana exige a las mujeres que quieren abortar legalmente. Miembros de ZdK fundaron entonces *Donum Vitae* con este fin. A pesar de una directiva de 2007 de la *Congregación para la Doctrina de la Fe* prohibiendo a los católicos participar o apoyar a dicha organización, el ZdK continúa apoyando la labor de *Donum Vitae*. En 2018, el cardenal Marx mandó una carta al ZdK alabando su trabajo y permitiendo que los trabajadores de *Donum Vitae* sean también empleados de la Iglesia católica.

### **La cuestión de los abusos sexuales**

Con motivo del escándalo universal de los abusos sexuales por parte de sacerdotes –que afectó a la Iglesia alemana en 2009– algunos de los temas mencionados, en particular la supresión del celibato obligatorio, la aceptación de las relaciones homo-

sexuales y la revisión de las estructuras de autoridad en la Iglesia, se transformaron de repente (para el ZdK y la DBK) en su causa indubitada. En esta clave se produjo su introducción en el camino sinodal: este era el camino para abordar la causa de los abusos tal como había sido predefinida. De este modo, el resultado del Camino Sinodal estaba sellado de antemano.

Por contra, el obispo de Regensburg, Rudolph Voderholzer, en carta abierta de septiembre de 2021, afirmó que «en el actual debate sobre la renovación de la Iglesia, cuya necesidad es obvia como ha puesto en evidencia la crisis de los abusos, suelen plantearse cuestiones que nada tienen que ver con la prevención de los abusos».

En una aplicación de la clásica falacia lógica *post hoc ergo propter hoc* (si algo ocurre *después de esto*, debe ser, precisamente, *por causa de esto*), se afirmó que si los abusos sexuales habían sido cometidos por clérigos varones, dotados de autoridad moral, formados en el celibato y en la convicción de que las relaciones homosexuales no son moralmente lícitas, entonces tales elementos de su formación debían ser la causa de su conducta. No consideraron que una mayoría abrumadora de sacerdotes que recibieron la misma formación y autoridad fueron fieles a su celibato y no abusaron de nadie (el 97% de los sacerdotes). Tampoco consideraban que tales elementos (celibato, moral sexual y autoridad) fueron precisamente los que habían sido relajados en la formación de los sacerdotes de todo el mundo por influencia de ciertas corrientes modernizantes. El escritor católico alemán Martin Mosebach dijo en una entrevista al *Neue Zürcher Zeitung* que los abusos, mayoritariamente, tuvieron lugar en la era postconciliar, un tiempo marcado

**El papa Francisco dijo al líder de los obispos católicos de Alemania: «hay una muy buena Iglesia Evangélica en Alemania; no necesitamos dos».**



El Camino Sinodal (Synodaler Weg) frente a los 10 mandamientos (10 Gebote)

por el colapso de las «estructuras de obediencia». Se produjeron, según este autor, no porque los sacerdotes estuvieran bajo el yugo de la disciplina y de la Tradición, sino precisamente por todo lo contrario, porque no tuvieron «una dirección espiritual clara». De este modo, este autor sigue la interpretación de los abusos que hizo el propio Benedicto XVI en un texto publicado el 11 de abril de 2019 en el que denunciaba que entre 1960 y 1980, las normas sobre moral sexual se derrumbaron; fueron años de «liberación sexual», en los que incluso se discutía abiertamente entre los intelectuales sobre la licitud de la pederastia. La Iglesia dejó de lado la ley natural y se cultivó el rechazo al magisterio. Todo esto condujo a una preparación deficiente en los seminarios, al nombramiento de obispos poco preparados y a consolidar un exceso de garantismo en el Código de Derecho Canónico de 1983, conforme al espíritu de los tiempos, haciéndolo inerte para combatir los abusos.

El informe sobre los abusos en la Iglesia católica alemana, encargado por la Conferencia Episcopal dirigida por el cardenal Marx, el informe MGH (siglas de Mannheim, Heidelberg y Giessen, las tres universidades alemanas que lo elaboraron bajo la dirección del psiquiatra forense Harald Dressing), no se limitó a recopilar las 3.677 denuncias de abusos sexuales a menores (en su mayoría varones) entre 1946 y 2014 dirigidas contra 1670 sacerdotes, sino que daba la razón a las tesis de ZdK y del propio cardenal Marx en cuanto a las causas, apuntando al celibato, la moral sexual y las estructuras de poder en la Iglesia.

Esta cuestión se ha utilizado también para acallar a los adversarios. A través de un informe encargado por el cardenal Marx a un bufete de abogados, se





Los cardenales Kasper y Marx en 2018

quiso imputar a Benedicto XVI en el encubrimiento de abusos del clero en Múnich. Carsten Brennecke, abogado que asesoró a Benedicto XVI en su defensa (y que no es católico), cree que estas acusaciones se debieron a que se le consideraba un obstáculo a la dirección tomada por el camino sinodal.

### ¿A dónde lleva este camino?

La Congregación para la Doctrina de la Fe declaró en marzo de 2021 que la Iglesia no tiene poder para bendecir uniones de personas del mismo sexo. La declaración del Vaticano, emitida con autorización del papa Francisco, levantó las iras de varios obispos que expresaron su apoyo a la bendición de estas uniones. Muchas iglesias exhibieron en protesta banderas LGTB. Un grupo de más de 200 teólogos y profesores firmaron una declaración criticando al Vaticano.

En febrero de 2022, una carta del arzobispo de Poznan, Stanisław Gądecki, presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Polonia, advertía al Camino Sinodal Alemán de las tentaciones en las que estaban cayendo: la tentación de buscar la plenitud de la verdad al margen de la palabra de Dios; la tentación de «actualizar» la palabra de Dios con base en los últimos «hallazgos» de la ciencia social y la psicología; la tentación de vivir con un complejo de inferioridad; la tentación de un pensamiento corporativista («como no tenemos bastantes empleados irebajemos los criterios de admisión!») y la tentación de sucumbir a las presiones de la cultura dominante.

**Uno no puede «reinventar la Iglesia», sino que se debe contribuir a renovarla en el Espíritu Santo: «renovación no es innovación». Walter Kasper**

La Conferencia Episcopal de los Países Nórdicos (Suecia, Dinamarca, Finlandia, Noruega e Islandia) también escribió una carta abierta a sus homólogos alemanes para mostrar su preocupación por la orientación, método y contenido del Camino Sinodal y por la que denominan «capitulación al espíritu de los tiempos, cuya volubilidad todos experimentamos a diario» y un empobrecimiento del contenido de nuestra fe.

En abril de 2022, más de 100 cardenales y obispos de diversas partes del mundo (entre ellos 48 de EE. UU., como los cardenales Raymond Burke y George Pell o los arzobispos Salvatore Cordileone de San Francisco y Samuel Aquila de Denver) publicaron una «carta abierta fraternal» dirigida a los obispos de Alemania, insistiendo en que los cambios radicales en la enseñanza de la Iglesia que promueven a través del Camino Sinodal pueden conducir a un cisma. Afirman que «al no escuchar al Espíritu Santo y la palabra de Dios, las acciones del camino sinodal minan la credibilidad de la autoridad de la Iglesia incluyendo la del papa Francisco, la antropología cristiana,



# Itinerarios catecumenales para la vida matrimonial

Equipo Tomás Malagón

*El Papa Francisco prosigue el desarrollo de los grandes planteamientos trazados en su encíclica programática *Evangelii Gaudium*, con la publicación, por parte del Dicasterio para los laicos, la familia y la vida, de Itinerarios catecumenales para la vida matrimonial, considerando que «es un deber de justicia para la Iglesia madre dedicar tiempo y energías a preparar a quienes el Señor llama a una misión tan grande como la familia». El equipo de edición de la revista sintetiza sus principales líneas.*

**E**l matrimonio y la vida familiar que de este sacramento se deriva ha sido una preocupación constante en el pontificado de Francisco. De ello dan cuenta numerosas alocuciones, dos sínodos y el reciente año *Familia Amoris Laetitia* que ha dado como fruto este documento pastoral.

En el centro de tal preocupación late la problemática de «celebraciones matrimoniales nulas o inconsistentes», que derivan de preparaciones superficiales. Los novios llegan a la celebración con poca conciencia de las implicaciones de este sacramento en la vida de fe y de los derechos y obligaciones que están asumiendo. Se suma a esta situación el peligro de que los casados tengan cimientos tan débiles que se «desmoronen» en poco tiempo, no pudiendo resistir las inevitables primeras crisis de la vida matrimonial: «estos fracasos –advierte Francisco– traen consigo un gran sufrimiento y dejan profundas heridas en las personas. Se desilusionan, se amargan y, en los casos más dolorosos, acaban incluso por dejar de creer en la vocación al amor, inscrita por Dios mismo en el corazón del ser humano».

Considerando los largos años que se dedican a preparar en profundidad las otras dos vocaciones de estado en la Iglesia –los ministros ordenados y la vida consagrada– el catecumenado para la vida matrimonial no podía ser menos. Cada una de las diversas vocaciones de estado, tiene su correspondiente formas de vivir la caridad Trinitaria en el mundo: la caridad pastoral (ministros ordenados), la caridad es-

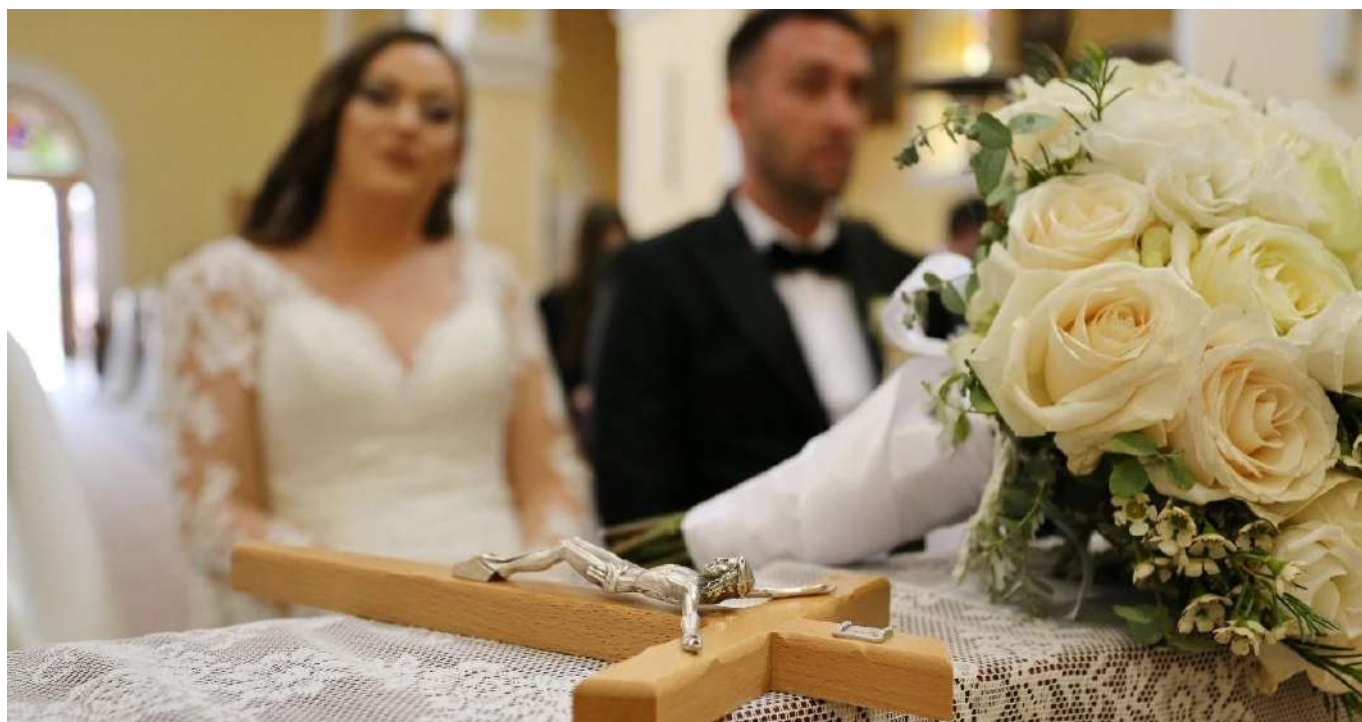
catológica (vida consagrada) y la caridad política (laicos). Se trata, pues, de complementación necesaria para cumplir la misión de la Iglesia en cuanto sacramento universal de salvación: «por ello, es un deber de justicia para la Iglesia madre dedicar tiempo y energías a preparar a quienes el Señor llama a una misión tan grande como la familia».

El Romano Pontífice ha calificado este itinerario como «don y tarea». Un don, porque atiende al clamor de los cristianos que pedían un camino de acompañamiento serio y progresivo, fruto de la reflexión y las diversas experiencias de diferentes comunidades cristianas en el mundo. También es una tarea, porque este documento no pretende dar «fórmulas mágicas» que funcionen automáticamente en todos los casos, sino que pide la promoción de la docilidad, el celo pastoral y la creatividad de todos para adaptarlas a las diversas situaciones sociales, culturales y eclesiales de cada Iglesia particular. Por ello, se advierte que a este primer documento le seguirá otro con métodos pastorales concretos e itinerarios de acompañamientos dirigidos a los casados que han experimentado el fracaso del matrimonio y viven en una nueva unión o se han casado de nuevo civilmente. En el fondo de este nuevo documento están los núcleos temáticos de *Amoris Laetitia* y específicamente de su capítulo VI.

La pretensión que persigue este catecumenado matrimonial no es una mera catequesis, ni tampoco una transmisión doctrinal; concretamente, «pretende hacer resonar entre los cónyuges el misterio de la gracia sacramental, que les corresponde en virtud del sacramento: hacer que la presencia de Cristo viva con ellos y entre ellos». Por lo tanto, se trata, cual catecumenado, de recorrer un camino de discernimiento de la vocación nupcial tanto a nivel personal, como de casados.

Este catecumenado viene a ser otra concreción de la renovación pastoral que anunciaba, ya en los primeros pasos del Pontificado, el actual Papa en *Evangelii gaudium*, donde pedía una pastoral en clave misio-






nera que repensara los objetivos, estructuras, estilos y métodos evangelizadores de las comunidades para responder más fielmente a los signos de los tiempos (EG 33). Así, se empieza a dar pasos para una pastoral renovada de la vida conyugal, que en este caso está caracterizada por tres notas: *transversalidad*, de tal forma que la pastoral de la vida conyugal no se limite a los encuentros de novios, sino que atraviese diversos ámbitos pastorales como lo infantil, juvenil, familiar, incluso lo social; *sinodalidad*, siendo que esta define el *modus vivendi et operandi* específico de la Iglesia, pues el caminar juntos en comunión debe garantizar la pastoral de la vida conyugal, desde la corresponsabilidad en la misión evangelizadora de la Iglesia; por último *la continuidad*, huyendo de un acompañamiento esporádico en pos de una permanencia de la pastoral de la vida conyugal, en las diversas etapas del crecimiento humano y de fe de los bautizados. «Por eso es necesario enraizar la vocación al matrimonio en el camino de iniciación cristiana en la fe desde la infancia».

La propuesta concreta de este catecumenado para los futuros esposos incluye todas las etapas del camino sacramental: los tiempos de preparación al matrimonio, su celebración y los años inmediatamente sucesivos al matrimonio. Se plantean como requisitos: un tiempo suficiente que permita a las parejas la maduración y la reflexión, la primacía del encuentro con Cristo, la organización por etapas y ritos de paso que se celebren dentro de la comunidad y que engloben todos los elementos de formación, reflexión, diálogo, confrontación, liturgia, comunidad, oración y fiesta.

Este catecumenado está organizado en tres fases: la primera, llamada *fase pre-catecumenal*, desarrolla la preparación remota en la que se busca la formación de los niños y jóvenes sobre una sana antropología cristiana, tanto en la sexualidad humana como en la teología del cuerpo, presentando una visión clara del amor conyugal, junto con la relación «entre vida de fe y vida afectiva». A continuación, una *fase intermedia: acogida de los candidatos*, que «tratará de resaltar la naturaleza conyugal y familiar del amor y destacará todas sus características peculiares: totalidad, complementariedad, unicidad, definitividad, fidelidad, fecundidad, carácter público; aquí se busca resaltar las características del amor conyugal». Por último, la *fase catecumenal*, que constituye la preparación inmediata para el matrimonio y el acompañamiento durante los primeros años de matrimonio; está subdividida en tres etapas que buscan desarrollar «una pastoral del vínculo» mediante el crecimiento en libertad y responsabilidad del sacramento del matrimonio. Para finalizar, el documento propone un acompañamiento para los casados que están en crisis o incluso separados.

Este enorme proyecto evangelizador viene a corroborar la conclusión a la que llegaba San Juan Pablo II en *Familiaris Consortio*: «¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia!» (FC 86). Conclusión que posteriormente fue actualizada por Francisco en *Amoris Laetitia*, afirmando que «El bien de la familia es decisivo para el futuro del mundo y de la Iglesia» (AL 31).●

A close-up photograph of a woman with a blue headscarf and a patterned top, holding a baby wrapped in a white cloth with black patterns. The woman is looking off to the side with a serious expression. The background is a plain, light-colored wall.

**En el Sahel occidental y en el cuerno de África 61 millones de personas se enfrentan al hambre extrema.**

**Ni la invasión de Ucrania, ni el cambio climático: es el imperialismo neocapitalista y nuestra indiferencia y complicidad lo que los está matando.**